



09

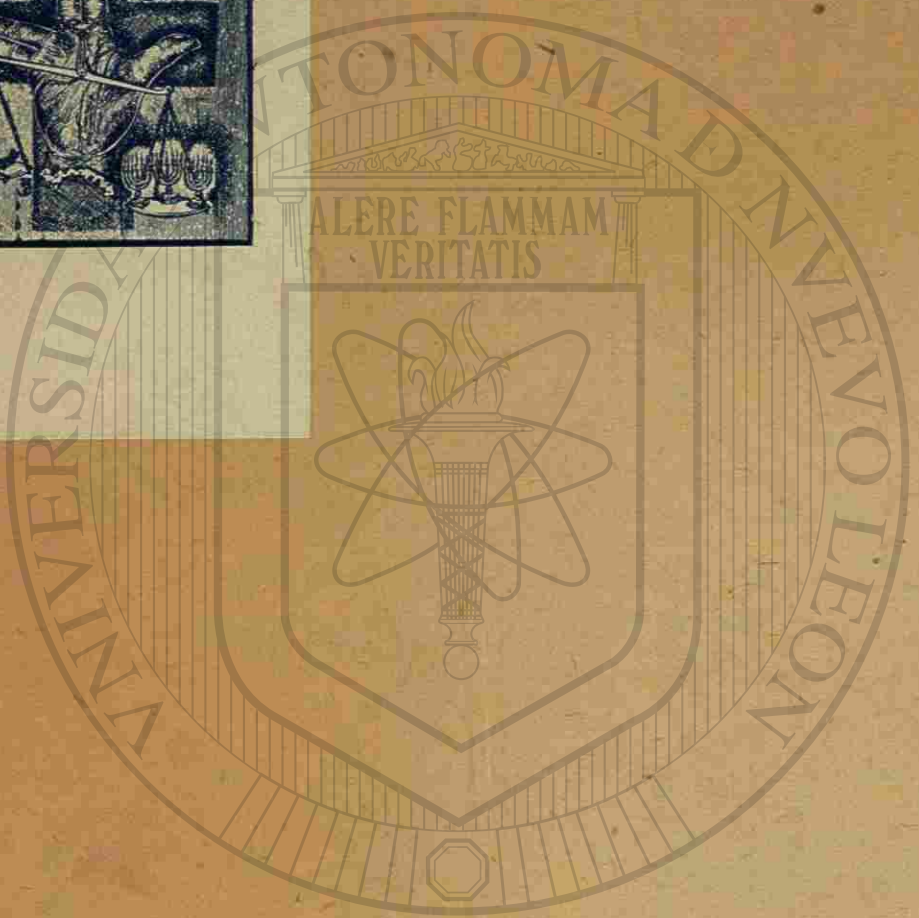
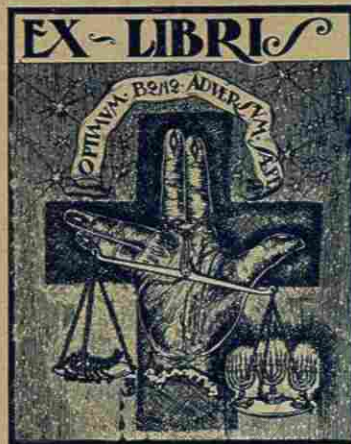
PUIG

JUAREZ

F1233  
.J8  
F9

10610

G. H. C.



Benito mandó ~~que se le~~ <sup>lle</sup> de la Marza  
 - y a sus crios - a los Estados Unidos, bajo la  
 protección gringa. Malimiliano Tenia aquí a  
 su esposa Carlota. Miramón a Concha y a sus  
 hijos; Mejía había conservado a su mujer,  
 la que dio a luz en la ciudad sitiada. <sup>su</sup>  
 Pero Benito - el Maliente Benito - envió a ~~ella~~  
~~ella~~ <sup>mujer</sup> a sus crios y a su "ad-  
 lado Chijo Santa" a Yaukilandia.  
 ¡Gran carácter este del Benito! ¿eh?

IGHT.  
 abril 18, 1951.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



106109

EX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MEXICO

1928

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

J. M. PUIG CASURANC

JUAREZ

UNA INTERPRETACION HUMANA





Señor licenciado don Benito Juárez

1947

J. M. PUIG CASURANC

JUAREZ

UNA INTERPRETACION HUMANA

UNANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

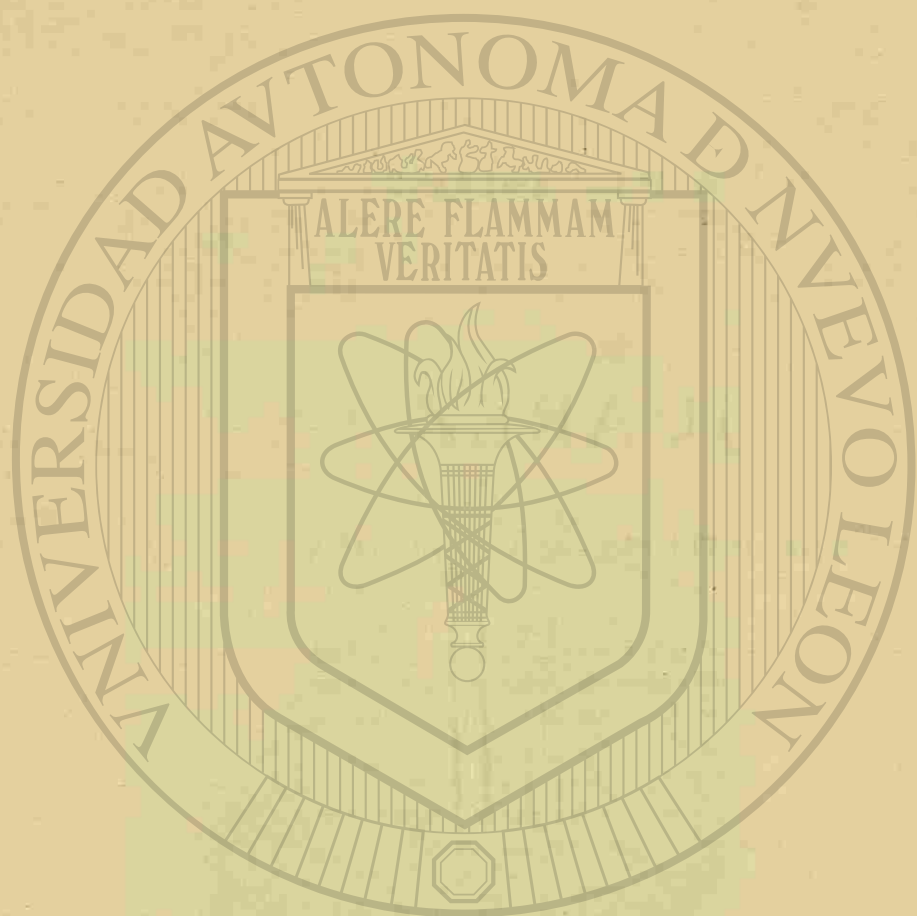
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO

1928

®

F1233  
158  
P9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Al ordenar, en nuestro carácter de Secretario de Educación Pública, la edición de estos libros con documentos inéditos relativos a Juárez, nos ha movido el deber patriótico de contribuir a que se haga la mayor luz posible alrededor de una figura siempre interesante en la historia de México y más aún en nuestros días, cuando hemos vivido y continuaremos viviendo un período de agitación mental y de orientación de leyes y de actos de Gobierno por nuevos rumbos filosóficos, sociales y económicos, que vienen a afirmar y completar, seguramente, la época de La Reforma, de aquella Reforma de la que el señor Juárez fue paladín sincero y enérgico.

Este primer tomo (\*) reunirá las cartas privadas escritas por el Benemérito a don Pedro Santacilia, desde seis años antes de que se convirtiera en su yerno (por su matrimonio, en 1863, con doña Manuela Juárez), hasta junio de 1867, consumado ya el triunfo de la República contra la Intervención. En él se publicarán, también por primera vez, los "Datos Autobiográficos de don Benito Juárez," hasta el año de 1857. Juzgamos de especial interés este libro porque contiene documentos que, de seguro, más que los escritos oficiales y que muchos actos de la vida pública de aquel gobernante, podrán conducir al conocimiento del carácter, de la inteligencia, del criterio y de los sentimientos del "hombre." Por esto, hemos

(\*) Archivos de don Benito Juárez y don Pedro Santacilia. Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1928.

creído que puede ser de alguna utilidad el modesto ensayo que pretendemos hacer, no acudiendo a otras fuentes que a las cartas personales íntimas de Juárez y a su autobiografía incompleta, para esta "interpretación humana" de uno de los hombres más venerados, pero también de los más combatidos y calumniados, de la vida pública de México.

**H**AY que advertir, desde luego, que las cartas escritas por don Benito Juárez a su yerno, el señor Santacilia, durante la época en que, ausentes del territorio nacional la esposa y los hijos del Benemérito por los peligros de la guerra y por la situación de riesgo constante del gobierno republicano; puesta la familia al cuidado inmediato y directo del señor Santacilia, y dada la ternura de Juárez por su esposa e hijos, y recordando los particularísimos cuidados y precauciones en el envío de las cartas, para asegurar su llegada al destinatario; por todo esto, decíamos, estas cartas familiares de Juárez son documentos de una verdadera *intimidad y en ocasiones hasta de secreto*, por lo que aparecen claramente en ellas los verdaderos perfiles de su figura moral, que en algunos de sus actos públicos y de sus documentos oficiales se halla forzosamente velada, hasta desfigurada, por las conveniencias de la política, por la dignidad o exigencias del puesto, o, en fin, por la intervención necesaria de sus fieles amigos y constantes testigos y consejeros, a las veces.

**E**N el sereno aunque muy cariñoso análisis que hemos hecho del material de este libro, para escribir el presente estudio, alejándonos de método riguroso cronológico y de propósito parcial de búsqueda de sólo méritos políticos o de encomiables actos de gobernante, nos ha parecido preferible, para nuestro intento de escribir una *interpretación humana* de don Benito Juárez, agrupar aquellos párrafos de sus cartas que muestran o confirman matices especiales de espíritu; y procediendo así hemos creído encontrar datos suficientes para señalar, en el perfil humano de Juárez, los siguientes caracteres:

**U**N tierno amor a su familia.

Extraordinaria delicadeza en materia de dineros.

Rara facultad de conocimiento de hombres.

Firme criterio filosófico en materia de religión y en cuestiones sociales.

Notable valentía y honradez política (puestas a prueba en el grave problema de la prórroga del período presidencial en el año de 1865).

Energía (con sus jefes, en un período casi anárquico de las instituciones).

Clara previsión guerrera.

Firmeza de carácter y gloriosa testarudez patriótica (que le da la seguridad del triunfo aun en los momentos más difíciles).

Visión política (de raro estadista que tiene los ojos fijos en el concierto universal para normar sus acciones y actitudes en las graves crisis de su patria).

Firme y decidido propósito de atenerse a los recursos del país (para dominar la reacción y la intervención y el imperio).

Acendrado nacionalismo (que ni aun para salvar a su patria acepta la posibilidad de venta del territorio nacional) y, por último,

Serenidad, firmeza y mesura en su actitud hacia sus enemigos.

*Oh manos  
de Mac-Lome  
y de Melchor  
olampo!*

**S**I logro que el lector llegue, por la presentación de frases íntimas de Juárez, en los diversos capítulos de este ensayo, a las mismas conclusiones que yo, o siquiera a conclusiones semejantes, habré conseguido mi propósito. Sólo me resta advertir que, de todo intento, apenas intercalaré, entre frase y frase de Juárez, alguno que otro comentario personal que ayude u oriente a mi "interpretación humana," dejando que sea el Benemérito quien hable y se presente y se defienda por sí mismo.

creído que puede ser de alguna utilidad el modesto ensayo que pretendemos hacer, no acudiendo a otras fuentes que a las cartas personales íntimas de Juárez y a su autobiografía incompleta, para esta "interpretación humana" de uno de los hombres más venerados, pero también de los más combatidos y calumniados, de la vida pública de México.

**H**AY que advertir, desde luego, que las cartas escritas por don Benito Juárez a su yerno, el señor Santacilia, durante la época en que, ausentes del territorio nacional la esposa y los hijos del Benemérito por los peligros de la guerra y por la situación de riesgo constante del gobierno republicano; puesta la familia al cuidado inmediato y directo del señor Santacilia, y dada la ternura de Juárez por su esposa e hijos, y recordando los particularísimos cuidados y precauciones en el envío de las cartas, para asegurar su llegada al destinatario; por todo esto, decíamos, estas cartas familiares de Juárez son documentos de una verdadera *intimidad y en ocasiones hasta de secreto*, por lo que aparecen claramente en ellas los verdaderos perfiles de su figura moral, que en algunos de sus actos públicos y de sus documentos oficiales se halla forzosamente velada, hasta desfigurada, por las conveniencias de la política, por la dignidad o exigencias del puesto, o, en fin, por la intervención necesaria de sus fieles amigos y constantes testigos y consejeros, a las veces.

**E**N el sereno aunque muy cariñoso análisis que hemos hecho del material de este libro, para escribir el presente estudio, alejándonos de método riguroso cronológico y de propósito parcial de búsqueda de sólo méritos políticos o de encomiables actos de gobernante, nos ha parecido preferible, para nuestro intento de escribir una *interpretación humana* de don Benito Juárez, agrupar aquellos párrafos de sus cartas que muestran o confirman matices especiales de espíritu; y procediendo así hemos creído encontrar datos suficientes para señalar, en el perfil humano de Juárez, los siguientes caracteres:

**U**N tierno amor a su familia.  
Extraordinaria delicadeza en materia de dineros.

Rara facultad de conocimiento de hombres.

Firme criterio filosófico en materia de religión y en cuestiones sociales.

Notable valentía y honradez política (puestas a prueba en el grave problema de la prórroga del período presidencial en el año de 1865).

Energía (con sus jefes, en un período casi anárquico de las instituciones).

Clara previsión guerrera.

Firmeza de carácter y gloriosa testarudez patriótica (que le da la seguridad del triunfo aun en los momentos más difíciles).

Visión política (de raro estadista que tiene los ojos fijos en el concierto universal para normar sus acciones y actitudes en las graves crisis de su patria).

Firme y decidido propósito de atenerse a los recursos del país (para dominar la reacción y la intervención y el imperio).

Acendrado nacionalismo (que ni aun para salvar a su patria acepta la posibilidad de venta del territorio nacional) y, por último,

Serenidad, firmeza y mesura en su actitud hacia sus enemigos.

*Oh manos  
de Mac-Lome  
y de Melchor  
olampo!*

**S**I logro que el lector llegue, por la presentación de frases íntimas de Juárez, en los diversos capítulos de este ensayo, a las mismas conclusiones que yo, o siquiera a conclusiones semejantes, habré conseguido mi propósito. Sólo me resta advertir que, de todo intento, apenas intercalaré, entre frase y frase de Juárez, alguno que otro comentario personal que ayude u oriente a mi "interpretación humana," dejando que sea el Benemérito quien hable y se presente y se defienda por sí mismo.



UN TIERNO AMOR A SU FAMILIA

CUANDO el señor Juárez, en su peregrinación hacia el Norte (realmente en su huida), no podía fijar aún punto en que establecer, siquiera transitoriamente, su Gobierno, escribía a Santacilia:

*"...he tenido un tormento continuado por no saber de la suerte de ustedes..." "...ustedes deben suponer cuál será mi aflicción..."*

Durante la primera época de su Gobierno en Chihuahua, en momentos verdaderamente angustiosos y de peligro, halla don Benito tiempo para recordar el natalicio de uno de sus nietos, y escribe:

*"...Muchos cariños a María y a Antonio (sus nietos), que antes de ayer cumplió un año de nacimiento..."*

En instantes de la fatal retirada de Negrete, con la crisis ministerial subsecuente, por la renuncia, como Ministro, de este jefe militar, halla Juárez en su delicadeza de sentimientos y en su gratitud para el hombre que cuida a su familia, la ocasión de escribir:

*"Comienzo por desearle a usted miles de felicidades en este día de su santo." (Junio 29, 1865).*

Refugiado en El Paso, con los franceses en Chihuahua, listos para avanzar sobre este último reducto del Presidente mexicano y cuando (septiembre 15, 1865) todo presagiaba un desastre inmediato final, escribe:

*"Fatal ha sido este correo para mí..." (Por la muerte de su hijo Antonio.)*

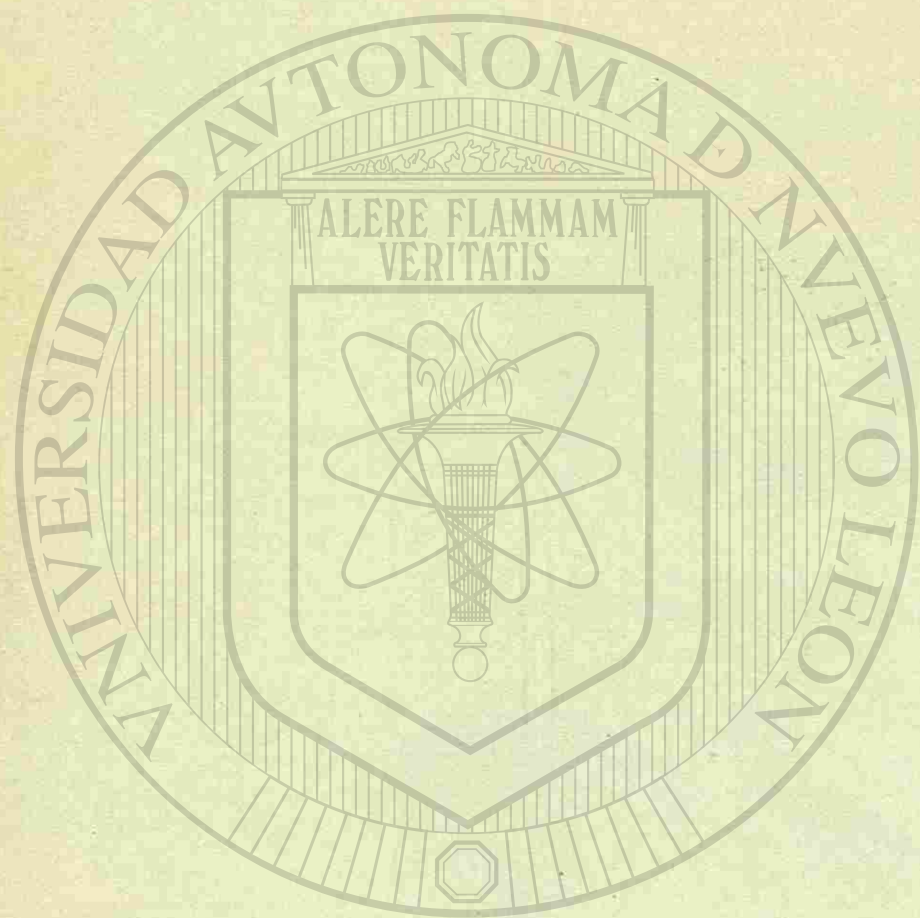
En el invierno del mismo año, cuando se prepara Juárez a dar el gravísimo paso de prorrogar su período presidencial, con las amenazas de González Ortega y de su facción, y con



Señora doña Margarita Maza de Juárez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



casi seguridades de una nueva guerra civil encima, dentro del Partido Republicano ahora, piensa en el crudo invierno de Nueva York, y recomienda:

*“Cuidense mucho de no pegarse al fuego, sino tenerlo siempre a una distancia regular, para que no haga daño.”*

Y, en su ingenuidad de provinciano de tierra templada en donde se desconocen en absoluto, por innecesarios, los sistemas de calefacción, piensa con temor en su familia acurrucada junto a las chimeneas, en el duro invierno del Norte, y vuelve a escribir:

*“...a la fecha ya deben estar sufriendo el rigor del frío. Las chimeneas son un buen auxilio, pero bueno será que no se peguen mucho a ellas, para que no contraigan otras enfermedades. Yo creo que el frío, así como el calor, aunque mortificantes, son una necesidad que las leyes de la naturaleza han establecido para conservar y vigorizar al hombre, a las plantas y a los animales, y es necesario no contrariar esas leyes si no se quiere llevar en el pecado la penitencia.”*

Pero no es sólo el fuego cerca de los suyos el que inquieta a Juárez. En el torbellino de emociones y de responsabilidades que lo cercan, sin noticias de la campaña militar en la mayor parte de los Estados, con la frecuente traición de jefes, con el desaliento de otros muchos, con la intriga perpetua de la mayor parte de los civiles que lo rodean, el Benemérito recuerda que para entonces deben empezar a brotar los dientes de su nieta María, y escribe:

*“...Para evitar las consecuencias de la dentición, bueno será que el doctor le facilite la salida de los dientes, colmillos y muelas, haciéndole incisiones en la parte respectiva de la encía. Consulte V. ese método que creo es el que generalmente se sigue: produce buen efecto.”*

Y añada pocos días después:

*“Ya indiqué a usted en una de mis cartas anteriores el medio de evitar las malas consecuencias de la dentición*

y ahora se lo vuelvo a recomendar, porque es muy importante para nosotros." (Nótese la exquisita delicadeza sentimental de Juárez, que considera punto muy importante la detención de la nieta, en momentos—mayo de 1866—en que no sólo la reacción mexicana y la intervención francesa lo combatían, sino cuando la intriga de González Ortega para pronunciar a las fuerzas republicanas estaba en su apogeo.)

Pasa, al fin, el peligro de los dientes de la nieta y se regocija Juárez:

*"Mucho celebro que a nuestra María le hayan salido los dientes sin ningún mal resultado, que me tenía con tanto cuidado. Ahora conviene que no abuse de la fruta que es lo que tanto perjudica a los niños."*

ESTE es el ogro de la leyenda reaccionaria y clerical calumniosa, todo falsedad y reconcentración en sus apetitos, en sus ambiciones y en sus odios.

#### EXTRAORDINARIA DELICADEZA EN MATERIA DE DINEROS

LA familia del señor Juárez, durante su estancia en Nueva York, recibió alguna vez, por conducto del general Carvajal, agente entonces del Gobierno de México en los Estados Unidos, y sin consulta previa al Presidente, sólo por real oficiosidad amistosa de dicho general, alguna cantidad de cierta importancia, en documentos, no en efectivo, por cuenta de los sueldos de Juárez. Inmediatamente que lo supo don Benito escribió a Santacilia:

*"...yo le agradezco mucho (a Carvajal) esta muestra de su buena voluntad para con nosotros; pero es preciso que se le devuelvan esos documentos porque es casi seguro que no ha de realizarse su cobro, y sobre todo porque el contrato que celebró el señor Carvajal y del que proceden tales vales o documentos, es de tal manera ruinoso para el Erario que no es posible aprobarlo;"*

y pocos días después, añade:

*"...le repito que conviene que la familia devuelva al señor Carvajal su libramiento o documentos que le dió en valor de veinte mil pesos por cuenta de mis sueldos, pues tampoco tenía orden del Ministerio para hacer este abono. Yo agradezco al señor Carvajal su buena intención; PERO NO ES POSIBLE ACEPTAR EL ABONO QUE HACE."*

En otra ocasión, también oficiosamente, el Ministro en Washington, don Matías Romero, entregó cuatro mil pesos a Santacilia, para la familia del señor Juárez, a cuenta de sus sueldos. A propósito de esta operación escribe el Benemérito:

"...Podemos disponer de los cuatro mil pesos que Romero entregó a V. por cuenta de mis sueldos. Ya contesté a éste dándole las gracias por las consideraciones que me dispensa. Aunque siento repugnancia en recibir alguna cantidad de lo que se me debe, por las escaseces de nuestro erario en las presentes circunstancias, me resolví a conformarme con lo hecho por Romero, porque no habiendo recibido un centavo desde enero de 1865 en que me dieron 1,250, mil doscientos cincuenta pesos, ya no será tan notable que ahora se me abonen los citados cuatro mil pesos en papel."

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
RECIBIDOS A CUENTA DE SUS SUELDOS  
COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
DESDE ENERO DE 1865 HASTA JUNIO 8  
DE 1866, Y TODAVIA TENIA ESCRUPU-  
LOS DON BENITO JUAREZ DE QUE SE  
PAGARAN CUATRO MIL PESOS A SU FA-  
MILIA, POR CUENTA DE SUS SUELDOS!

Por lo demás, las estrecheces del señor Juárez pueden juzgarse por el siguiente párrafo de una carta de julio 6 de 1866:

"Estoy muy arrancado y necesito algún dinero. Ya mandé una libranza por la vía de S. Antonio para que haga usted el favor de mandarla pagar. Un Sr. Carranza es el que me la ha facilitado. Luego que la Comisaría salga de sus actuales apuros de movimiento de tropas y otros arreglos podrá abonarme algo de mis vencimientos y cuidaré de mandar cuanto se pueda para que no carezcan ustedes de fondos."

Y al día siguiente explica todavía más la necesidad de este libramiento, como sigue:

"...he tenido necesidad de pedir aquí mil pesos porque por las atenciones del servicio no he podido percibir nada y necesito dinero para mis gastos más indispensables. Haga V. pues un esfuerzo para pagar la libranza que doy al Sr. Carranza."

En septiembre del mismo año, escribe don Benito:

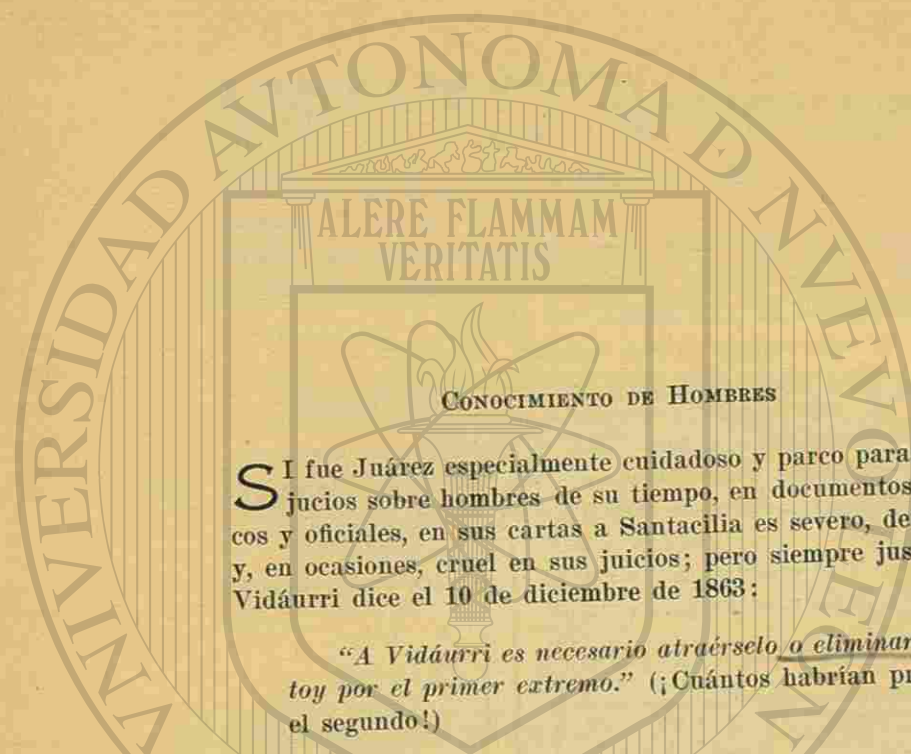
"Cuando vuelva tráigame un bastón porque el que yo tenía se quebró en tantas idas y venidas."

Admirable ejemplo de humildad y pobreza en un Primer Mandatario de nuestro país (\*).

(\*) Consideramos oportuno reproducir aquí lo que, con relación a la fortuna personal del señor Juárez, al morir, dice el licenciado Rafael Zayas Enriquez, en su obra "BENITO JUAREZ":

"Al morir Juárez, después de haber desempeñado durante largos años altos puestos, el de Gobernador de Oaxaca, Ministro de Estado y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y durante catorce años la Presidencia de la República, y de habersele concedido seis veces facultades extraordinarias omnímodas en Guerra y Hacienda, dejó una fortuna de \$151,233.81, según aparece del inventario de bienes de su sucesión hereditaria, formado el 18 de Abril de 1873 por los Sres. Don Pedro Santacilia y Lic. Don Manuel Dublán, aprobado por el Juez 39 de lo Civil de la Capital y elevado a escritura pública por el Notario Don José Villela, el 19 de Mayo del propio año. He aquí la lista del cuerpo de bienes:

Dinero encontrado en la casa mortuoria, según la cuenta del albaceazgo.	\$ 573.00
Dinero en poder de los Sres. Merodio y Blanco.	20,119.88
Cobrado de la Tesorería General por cuenta de sus alcances como Presidente de la República, antes de que se expidiera la liquidación que obra en autos.	1,500.00
Cobrado en la misma oficina después de expedida la liquidación, según la cuenta del albaceazgo.	5,000.00
Productos de las casas de México desde 19 de Julio de 1872 hasta la fecha.	5,120.00
Importan sus alcances como Presidente de la República, deduciendo de la liquidación la cantidad que expresa la parte anterior.	12,479.45
En Alhajas.	562.00
En muebles y menaje de casa.	4,153.25
Una calesa usada y un tronco de mulas.	500.00
La casa número 4 del Portal de Mercaderes.	29,827.07
La casa número 3 de la segunda de San Francisco.	33,285.82
La casa número 18 de la Calle de Tiburcio.	28,754.00
La casa en Oaxaca en la calle del Coronel.	3,566.46
Libros, su valor.	922.53
Acciones de minas y ferrocarril.	4,770.00
Ropa de uso, su valor.	149.75
Importa el cuerpo de bienes.	\$ 151,233.81



SI fue Juárez especialmente cuidadoso y parco para emitir juicios sobre hombres de su tiempo, en documentos públicos y oficiales, en sus cartas a Santacilia es severo, definitivo y, en ocasiones, cruel en sus juicios; pero siempre justo. De Vidáurri dice el 10 de diciembre de 1863:

*"A Vidáurri es necesario atraérselo o eliminarlo. Estoy por el primer extremo." (¡Cuántos habrían preferido el segundo!)*

Naturalmente, el general González Ortega, en estas cartas privadas (se explica el elemento humano pasional en don Benito al referirse a un rival de cierto peligro), González Ortega es, decíamos, uno de los más castigados; pero la verdad es que, desde antes de la franca escisión entre González Ortega y Juárez, con motivo de la prórroga del período, en diciembre de 1865, ya los juicios del Benemérito sobre este señor son muy desfavorables:

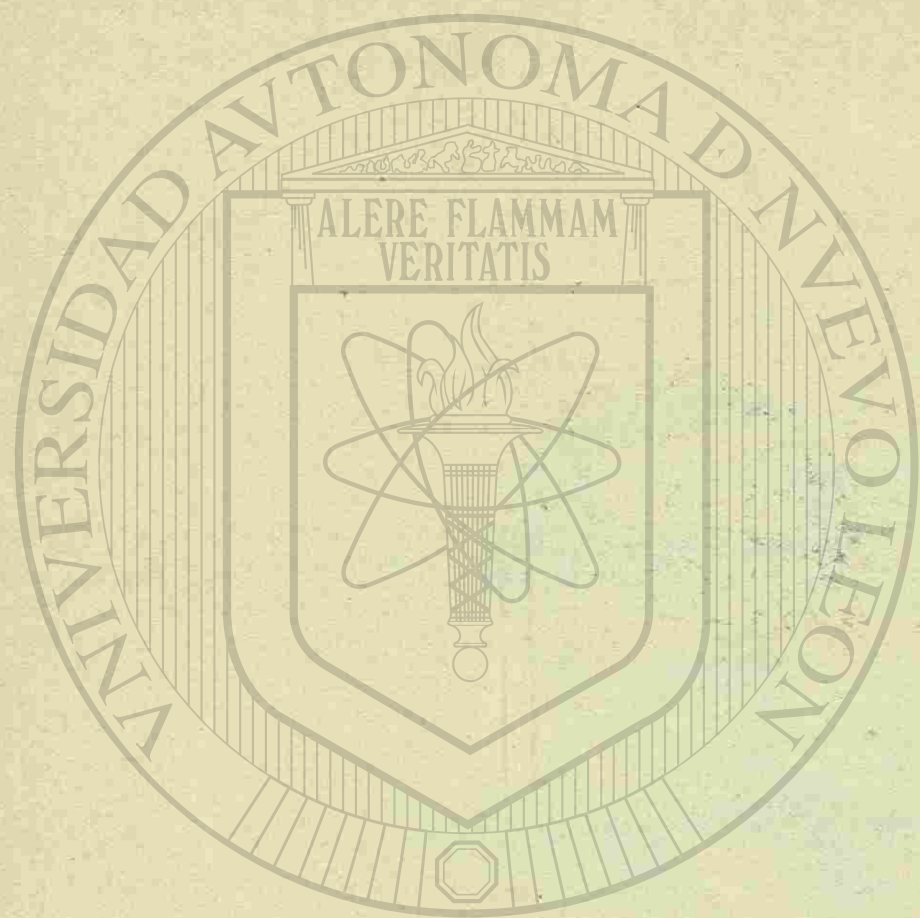
*"Perdimos la acción (Mahoma, Dgo., 21 de septiembre) cuando teníamos todas las ventajas que eran de desearse para el triunfo y todas las probabilidades de nuestro lado, porque el señor González Ortega no metió en el combate todas las fuerzas, sino una parte pequeña..."*  
*"Estos hechos no se han publicado ni conviene que se publiquen, por estar el enemigo al frente."*

Antes también de que entrara en acción la prórroga del período presidencial, el 30 de marzo de 1865, escribe:



General don Jesús González Ortega





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"González Ortega hace más de un mes está en Nuevo México y parece que se dirige para ésa. (Nueva York.) Pidió licencia para ir a prestar sus servicios a algún otro punto del interior de la República, donde se combate por la causa nacional, y para no pasar por puntos ocupados por el enemigo, pidió que se le permitiera, si fuere necesario, embarcarse o tocar de paso algún territorio extranjero. Todo se le concedió y no obstante de que tenía libre el paso por Sonora y la Baja California para embarcarse y entrar por Acapulco o Puerto Angel, se fue para Nuevo México. Ya veremos si llegando a ésa va para Tabasco, o por la vía de Panamá a Acapulco, aunque lo dudo, pues es visto que lo que quiere es descansar y sólo cuando la vea frita y cocida se volverá a reclamar la Presidencia. Va con su hermano y con su Ayudante Toño. Es regular que se agreguen al coro de los que en ésa se ocupan de hacer inculpaciones al gobierno. Dejémostos que charlen y ni V. ni Mariscal ni Navarro se den por entendidos de lo que digan, pues sería degradante descender hasta el fango en que se agitan tan inmundos reptiles."

En agosto del mismo año, antes también del conflicto concreto con González Ortega, provocado por la prórroga, escribe:

"Quedo impuesto de la especulación de González Ortega, que no extraño porque hace tiempo ha dado a conocer su afición al dinero y su ningún escrúpulo en elegir medios de conseguirlo. Esa afición es uno de los móviles que lo hacen delirar por la Presidencia de la República, la que considera como un medio de enriquecer y de satisfacer todos los vicios. En esta materia, Ortega es de la escuela de don Antonio López de Santa Anna." "Últimamente me escribió (González Ortega) pintándome las grandes facilidades que tenía para conseguir recursos y armas y pidiéndome autorización para obrar; pero mis ocupaciones no me han permitido contestarle y cuando lo haga será por la negativa."

1040002674

De todo intento no señalamos los juicios sobre González Ortega posteriores al 1° de diciembre de 1865, por estar para entonces ya en toda su fuerza natural y humana la animadversión personal política de Juárez que antes indicamos.

NO parecía tener grande fe el señor Juárez en sus Jefes cuando llegaban a Generales de División; por lo menos esto se deduce de una de sus cartas (junio 29, 1865):

"...me prometo que ha de hacer (Escobedo) algo de provecho, porque ni él, ni Naranjo, ni Treviño que van con él, SON TODAVÍA GENERALES DE DIVISIÓN." "Estos, con muy raras y honrosas excepciones, ya no pueden sufrir las penalidades de la campaña, y por esto se ve que unos se someten al yugo extranjero, otros van a descansar en país extraño a la vez que su patria lucha contra sus opresores, y otros hacen poco y de mala gana. Por fortuna no faltan hombres de corazón y de acendrado patriotismo que nada temen, y con ellos hemos de triunfar. Para ellos son la gloria y el reconocimiento de la Patria."

Tampoco sale bien librado el general Negrete en estos juicios privados de Juárez. Dice, en julio 27 de 1865:

"Negrete, después de su retirada (de Chihuahua), se hizo del sentido porque no se le recibió con arcos triunfales, y renunció el Ministerio. Por supuesto que le admití luego su renuncia;"

y añade en agosto 18 del mismo año:

"...Negrete todo lo echó a perder en su expedición a Coahuila y Matamoros. En vez de permanecer en aquel rumbo llamando la atención del enemigo, se retiró hasta este Estado (Chihuahua), desobedeciendo la orden del Gobierno. El resultado fue que perdiera parte de las fuer-

zas en desertores y enfermos, lo mismo que la mayor parte de los materiales de guerra."

DON Guillermo Prieto, en carta escrita al doctor Agustín Rivera, el 19 de octubre de 1891, e incluida por este sabio historiógrafo en sus "Anales del Imperio," explica sus disgustos con Juárez, diciendo:

"Me separé de Juárez en Noviembre de 1865, por su golpe de estado; me siguieron Patoni y otros. Lerdo me persiguió cruelmente. Atravesé el desierto, durando mi marcha cerca de dos meses. Me situé en Brownsville; me tuvo después oculto en San Luis Potosí Don Juan Bustamante; allí me eligieron diputado y con esa investidura fui a México. Me entré de rondón en casa de Juárez y le dije: "Aquí estoy. Veamos qué haces conmigo." Me abrazó con ternura y jamás volvió a hablarme del pasado."

Veamos ahora cómo resulta de mal librado Prieto en las cartas de Juárez a Santacilia.

En diciembre 21 de 1865, escribe:

"...Guillermo Prieto poco antes de que yo me retirara de Chihuahua, fue a verme..." "Me dijo que me quería mucho, que era mi cantor y mi biógrafo y que si yo quería que él seguiría escribiendo lo que yo quisiera; ¿qué tal? Yo le di las gracias compadeciendo tanta debilidad y no haciendo caso de sus falsedades." "Todo su encono (de Guillermo Prieto) contra Lerdo depende de que éste le desprecia sus lisonjas y de que le iba a la mano en los negocios del correo." "Creyó que Doblado iba a perpetuarse en el Ministerio y que nunca entraría un Ministro que lo hiciera andar derecho." "En fin, este pobre diablo, lo mismo que Ruiz y Negrete, está ya fuera de combate." "Ellos han valido algo porque el Gobierno los ha hecho valer."

Y acaba de condenar a Prieto el 20 de abril de 1866, cuando escribe:

*"He visto ya las lindezas de Prieto, Huerta y Pato-  
ni. Son unos miserables que no tienen honor ni vergüen-  
za." "Si no temiera ensuciar me en una polémica con ellos,  
podría decirles muchas cosas que los avergonzarían si ver-  
güenza tuvieran; pero el respeto a la autoridad que ejer-  
zo, al público y a mi propia dignidad, me impiden des-  
cender al cieno en que se agitan esas gentes."*

Después de estos juicios es particularmente digna de aten-  
ción la generosidad posterior de Juárez, que el mismo Prieto  
confiesa.

SANTA ANNA, por supuesto, resulta ante los ojos de Juá-  
rez, como no podía menos de suceder, lleno de ignominia.  
En junio 22 de 1866, escribe a Santacilia:

*"Este personaje (Santa Anna, que estaba todavía  
agitándose en los Estados Unidos, ofreciendo unas veces  
sus servicios a Juárez y a veces combatiéndolo) es en  
política un cadáver que nadie es capaz de reanimar;"*

y añade en julio del mismo año:

*"...lo mejor que puede hacer Santa Anna es vivir  
lejos del país, al que tantos males ha causado, pues no es  
posible que el Gobierno acepte sus servicios."*

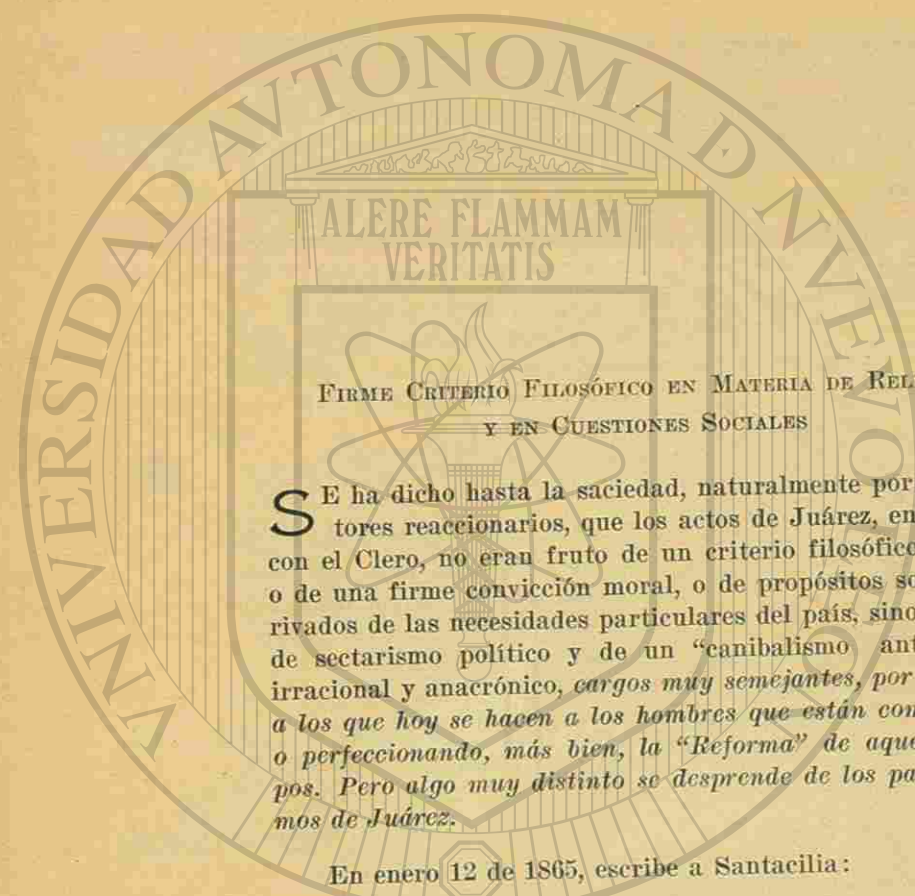
SU juicio general sobre los hombres no era muy optimista.  
Escribe en junio 1º de 1866:

*"Bueno será que escriba usted a Maquico para que  
mande lo que ofreció. (Dinero a su familia, por vieja  
deuda de Oaxaca.) Tal vez los que nos deben creían ya  
segura nuestra derrota y por eso nos hacen poco caso;  
pero ya verá usted que de aquí en adelante se irán mos-  
trando más deferentes. Así es el mundo."*

Y acaba de mostrar su conocimiento de las debilidades  
de la naturaleza humana, en un párrafo de otra carta, de ene-  
ro de 67, cuando, desde Chihuahua, va acercándose al centro  
del país y envolviendo en cerco mortal a Maximiliano:

*"Se ha hecho un magnífico recibimiento al Gobierno  
(en Durango), y esto es natural, por aquello de que NO  
ES LO MISMO VIRREY QUE TE VAS, QUE VI-  
RREY QUE TE VIENES."*





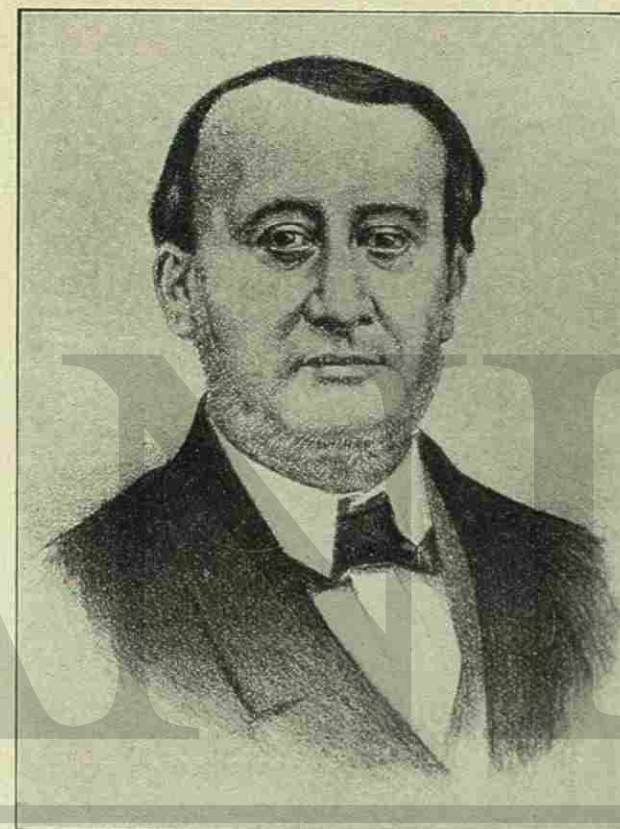
FIRME CRITERIO FILOSÓFICO EN MATERIA DE RELIGIÓN  
Y EN CUESTIONES SOCIALES

SE ha dicho hasta la saciedad, naturalmente por los escritores reaccionarios, que los actos de Juárez, en conexión con el Clero, no eran fruto de un criterio filosófico definido o de una firme convicción moral, o de propósitos sociales derivados de las necesidades particulares del país, sino producto de sectarismo político y de un "canibalismo anticatólico" irracional y anacrónico, *cargos muy semejantes, por lo demás, a los que hoy se hacen a los hombres que están completando, o perfeccionando, más bien, la "Reforma" de aquellos tiempos. Pero algo muy distinto se desprende de los papeles íntimos de Juárez.*

En enero 12 de 1865, escribe a Santacilia:

*"Suplico a usted no los ponga (a Pepe y Benito, sus hijos) bajo la dirección de ningún Jesuita NI DE NINGÚN SECTARIO DE ALGUNA RELIGIÓN; que aprendan a filosofar, esto es, que aprendan a investigar el por qué o la razón de las cosas para que en su tránsito por este mundo tengan por guía la verdad y no los errores y preocupaciones que hacen infelices y degradados a los hombres y a los pueblos."*

A mejor justificación y explicación personal de la actitud de Juárez para con el Clero, la encontramos en los siguientes párrafos de su autobiografía incompleta que en este tomo aparece:

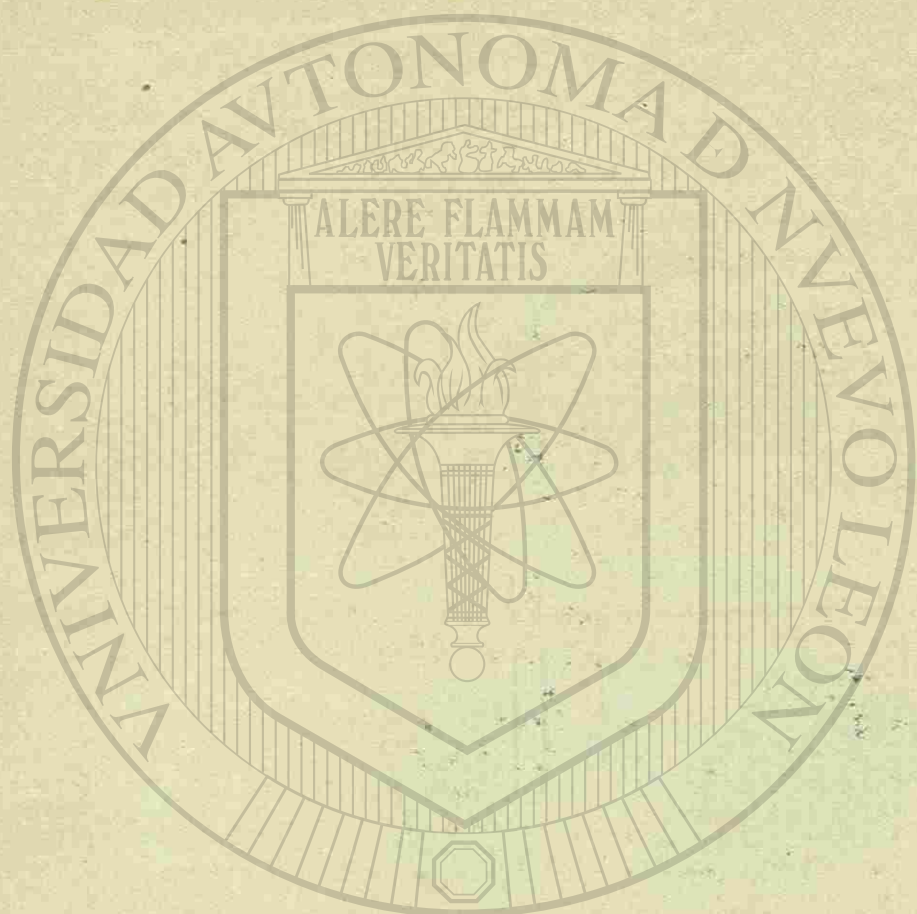


Don Manuel Doblado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

“...era preciso privar al clero del voto pasivo, adoptándose este CONTRA PRINCIPIO en bien de la sociedad, a condición de que UNA VEZ QUE SE DIESE LA CONSTITUCION (\*) Y QUEDASE SANCCIONADA LA REFORMA, LOS CLERIGOS QUEDASEN EXPEDITOS, AL IGUAL QUE LOS DEMAS CIUDADANOS, PARA DISFRUTAR DEL VOTO PASIVO EN LAS ELECCIONES POPULARES.” (Nótese, de paso, que ni siquiera como una medida *permanente* pensaba Juárez en la privación, al clero, del voto pasivo.)

Y sigue explicando su actitud en la misma autobiografía:

“Las leyes anteriores sobre administración de justicia adolecían de ese defecto, porque establecían tribunales especiales para las clases privilegiadas, haciendo permanente en la sociedad la desigualdad que ofendía la justicia, manteniendo en constante agitación al cuerpo social. No sólo en este ramo, sino en todos los que formaban la administración pública, DEBIA PONERSE LA MANO PORQUE LA REVOLUCION ERA SOCIAL. Se necesitaba un trabajo más extenso para que la obra saliese perfecta en lo posible y para ello era indispensable proponer, discutir y acordar en el seno del gabinete un plan general, lo que no era posible porque desde la separación del Sr. Ocampo estaba incompleto el gabinete y el Sr. Comonfort, a quien se consideraba como jefe de él, no estaba conforme con las tendencias y fines de la revolución. Además, la administración del Sr. Alvarez era combatida tenazmente poniéndosele obstáculos de toda especie para desconceptuarla y obligar a su jefe a abandonar el poder. Era, pues, muy difícil hacer algo útil en semejantes circunstancias y ésta es la causa de que las reformas que consigné en la ley de justicia (\*\*\*) fueran incompletas limitándome sólo a extinguir el fuero eclesiástico

(\*) La que se dió, años después, en 1857.

(\*\*) La Ley de Administración de Justicia expedida por el señor Juárez el 23 de noviembre de 1855, como Ministro del Ramo.

en el ramo civil y dejándolo subsistente en materia criminal, a reserva de dictar más adelante la medida conveniente sobre este particular. A los militares se les dejó el fuero en los delitos y faltas puramente militares. Extinguí igualmente todos los demás tribunales especiales devolviendo a los comunes el conocimiento de los negocios de que aquellos estaban encargados." "Imperfecta como era esta ley, se recibió con grande entusiasmo por el Partido Progresista; FUE LA CHISPA QUE PRODUJO EL INCENDIO DE LA REFORMA QUE MÁS ADELANTE CONSUMIÓ EL CARCOMIDO EDIFICIO DE LOS ABUSOS Y PREOCUPACIONES, fué, en fin, el cartel de desafío que se arrojó a las clases privilegiadas, y que el General Comonfort y todos los demás, que por falta de convicciones en los principios de la revolución, o por conveniencias personales, querían detener el curso de aquélla, transigiendo con las exigencias del pasado, FUERON OBLIGADOS A SOSTENER, arrastrados a su pesar por el brazo omnipotente de la opinión pública."

ES ya axiomática en México la torpeza política del partido clerical que no se ha conformado nunca, ni antes ni ahora, con las circunstancias más o menos ventajosas de hecho o de derecho en que ha vivido el clero, y que provoca constantemente, por su torpeza política o por su rebeldía, nuevos avances, afortunadamente, del pensamiento y de la acción liberales en nuestro país. Este fenómeno de resistencia al cumplimiento de la ley, que provoca, como resultado inmediato humano, leyes más duras que, fatalmente, se ve obligado a obedecer alguna vez el clero, resalta con claridad meridiana en otros párrafos de la misma autobiografía. Dice en alguna parte de ella el señor Juárez:

"...entró al Ministerio de Hacienda el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada que presentó al Sr. Comonfort la ley sobre desamortización de los bienes que administraba el clero, Y AUNQUE ESTA LEY LE DEJABA EL GO-

22

los bienes - no eran suyos, eran de los pobres y de la Iglesia - y por eso no pudo admitir ser voluntariamente despojado

CE DE LOS PRODUCTOS DE DICHS BIE-  
NES, Y SOLO LE QUITABA EL TRABAJO  
DE ADMINISTRARLOS, NO SE CONFORMO  
CON ELLA, RESISTIO SU CUMPLIMIENTO  
Y TRABAJO EN PERSUADIR AL PUEBLO  
QUE ERA HERETICA Y ATACABA A LA  
RELIGION, lo que de pronto retrajo a muchos de los mis-  
mos liberales de usar de los derechos que la misma ley les con-  
cedía para adquirir, a censo redimible, los capitales que el clero  
se negaba a reconocer con las condiciones que la autoridad le  
exigía."

(esto es añadido  
a la befa de  
sarcasmo)  
Maldito sea  
Benito Juárez.

(Después, naturalmente, en las Leyes de Reforma, en vista de la resistencia a la disposición tibia, se dictaron las medidas más radicales vigentes, aunque poco observadas, hasta 1926, cuando una nueva torpeza política del señor Arzobispo de México, del Episcopado y de la reacción clerical y política, inspiró la necesidad de aplicar esas disposiciones de cierto radicalismo y aun de dictar otras nuevas.)

(¡!) Puigera  
hijo de puta.

EN el mismo documento a que venimos refiriéndonos (su autobiografía), explica Juárez la razón de su única operación especulativa con bienes del clero. Dice el Benemérito:

"Entonces creí de mi deber hacer cumplir la ley no sólo con medidas del resorte de la autoridad, SINO CON EL EJEMPLO para alentar a los que por un escrúpulo infundado se retraían de usar del beneficio que les concedía la ley. Pedí la adjudicación de un capital de tres mil y ochocientos pesos, si mal no recuerdo, que reconocía una casa situada en la calle de Coronel, de la ciudad de Oaxaca. El deseo de hacer efectiva esta reforma Y NO LA MIRA DE ESPECULAR me guió para hacer esta operación. Había capitales de más consideración en que pude practicar; pero no era éste mi objeto."

más maldito  
aun

Esta casa, de la calle de Coronel, en Oaxaca, es la que aparece valuada en \$3,566.46 en el estado de bienes del señor Juárez, a su muerte, y a que antes nos referimos en una nota.

23

SIENDO Gobernador del Estado de Oaxaca y cuando la Constitución de 1857, que acababa de expedirse, era en realidad letra completamente muerta en casi todo el país; la sinceridad política de Juárez se manifiesta en los siguientes párrafos de su autobiografía:

"En 1857 se publicó la Constitución Política de la Nación y desde luego me apresuré a ponerla en práctica, principalmente EN LO RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO. Era mi opinión que los Estados se constituyesen sin pérdida de tiempo, porque temía que por ALGUNOS principios de libertad y de progreso que se habían consignado en la Constitución General, estallase o se formase pronto un motín en la Capital de la República que disolviese a los poderes Supremos de la nación; era conveniente que los Estados se encontraran ya organizados para contrariarlo, destruirlo y restablecer las autoridades legítimas que la Constitución había establecido." "Oaxaca dió su Constitución particular que puso en práctica desde luego y mediante ella fué electo Gobernador Constitucional de elección directa, que hicieron los pueblos."

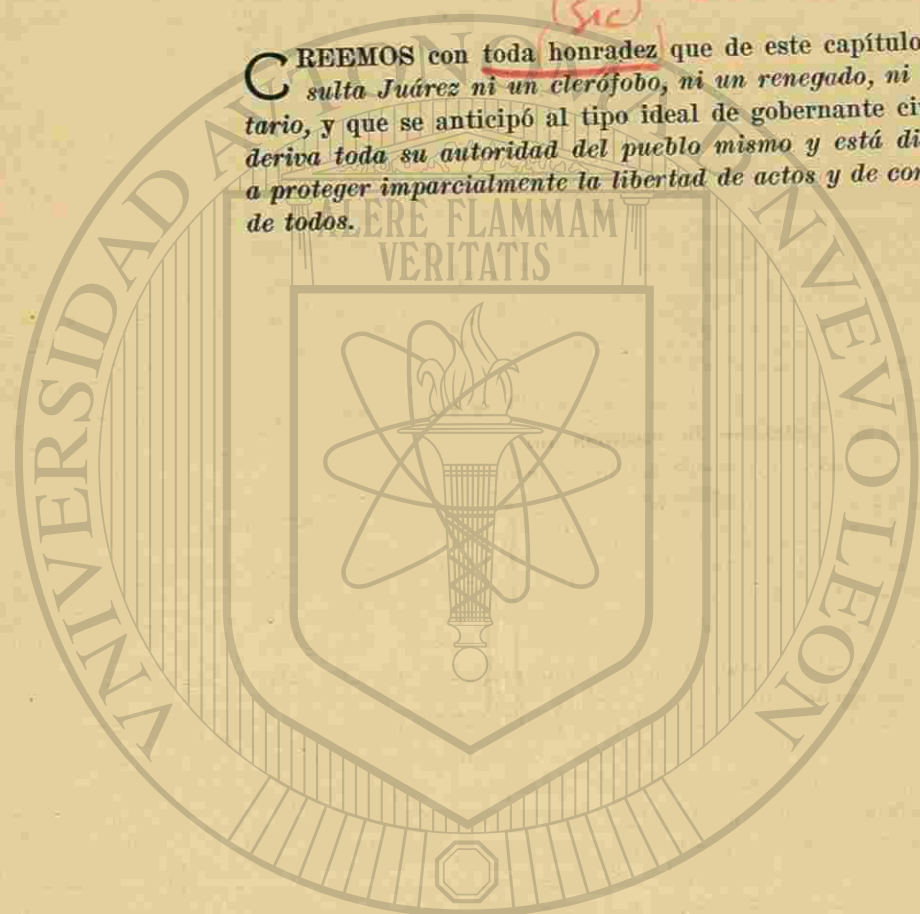
"Era costumbre AUTORIZADA POR LEY en aquel Estado, lo mismo que en los demás de la República, que cuando tomaba posesión el Gobernador, éste concurría con todas las demás autoridades al Te-Deum que se cantaba en la Catedral, a cuya puerta principal salían a recibirlo los Canónigos; pero en esta vez YA EL CLERO HACÍA UNA GUERRA ABIERTA A LA AUTORIDAD CIVIL, MUY ESPECIALMENTE A MÍ, POR LA LEY DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE EXPEDÍ EN 23 DE NOVIEMBRE DE 1855, y consideraba a los gobernadores como herejes y excomulgados. Los canónigos de Oaxaca aprovecharon el incidente de posesión para promover un escándalo. Proyectaron cerrar las puertas de la iglesia para no recibirme, con la siniestra mira de comprometerme a usar de la fuerza mandando abrir las puertas con la policía armada y aprehender a los Canónigos para que mi administración

luego era una ley (sic) que no representaba la opinión y voluntad de la Nación.

se inaugurase con un acto de violencia, o con un motín si el pueblo a quien debían presentarse los aprehendidos como mártires, tomaba parte en su defensa. Los avisos repetidos que tuve de esta trama que se urdía y el hecho de que la Iglesia estaba cerrada, contra lo acostumbrado en casos semejantes, siendo ya la hora de la asistencia, me confirmaron la verdad de lo que pasaba. Aunque contaba yo con fuerzas suficientes para hacerme respetar procediendo contra los sediciosos Y LA LEY AÚN VIGENTE SOBRE CEREMONIAL DE POSESIÓN DE LOS GOBERNADORES ME AUTORIZABA PARA OBRAR DE ESTA MANERA; RESOLVI, SIN EMBARGO, OMITIR LA ASISTENCIA AL TE-DEUM, no por temor a los Canónigos, sino por la convicción que tenía de que los gobernantes de la sociedad civil no deben asistir COMO TALES a ninguna ceremonia eclesiástica, SIBIEN COMO HOMBRES PUEDEN IR A LOS TEMPLOS A PRACTICAR LOS ACTOS DE DEVOCION QUE SU RELIGION LES DICTE. LOS GOBIERNOS CIVILES NO DEBEN TENER RELIGION, PORQUE SIENDO SU DEBER PROTEGER IMPARCIALMENTE LA LIBERTAD QUE LOS GOBERNADOS TIENEN DE SEGUIR Y PRACTICAR LA RELIGION QUE GUSTEN ADOPTAR, NO LLENARIAN FIELMENTE ESE DEBER SI FUERAN SECTARIOS DE ALGUNA. Este suceso fue para mí muy plausible para reformar la mala costumbre que había de que los gobernantes asistiesen hasta a las procesiones y aun a las profesiones de monjas, perdiendo el tiempo que debían emplear en trabajos útiles a la sociedad. Además, consideré que no debiendo ejercer ninguna función eclesiástica NI GOBERNAR A NOMBRE DE LA IGLESIA, SINO DEL PUEBLO QUE ME HABIA ELEGIDO, mi autoridad quedaba íntegra y perfecta con sólo la protesta que hice ante los representantes del Estado de cumplir fielmente mi deber. De este modo evité el escándalo que se proyectó Y DESDE ENTONCES CESO EN OAXACA la mala costumbre de que las autoridades civiles asistiesen a las funciones eclesiásticas."

*(sic) ¡honrado Puig? ¡ja, ja, ja!*

CREEMOS con toda honradez que de este capítulo no resulta Juárez ni un clerofobo, ni un renegado, ni un secretario, y que se anticipó al tipo ideal de gobernante civil, que deriva toda su autoridad del pueblo mismo y está dispuesto a proteger imparcialmente la libertad de actos y de conciencia de todos.



VALENTÍA Y HONRADEZ POLÍTICA. (PRÓRROGA DEL PERÍODO PRESIDENCIAL EN EL AÑO DE 1865)

LEGAMOS a uno de los puntos considerados, y con razón, más vulnerables en la historia política de Juárez, por cuanto ha podido interpretarse la prórroga del período presidencial, en el año de 1865, como una manifestación de egoísmo y de ambición personal de Juárez.

*¡oh, no, Chercha!*

Nos parece oportuno señalar a este respecto, desde luego, que el escritor don Francisco Bulnes, autor de la obra "El Verdadero Juárez" (que tantos clamores levantó), y a quien no puede señalarse como defensor o panegirista de don Benito, dice en dicho libro:

*"Siendo imposible que Juárez se rigiese por la letra de la ley, era indispensable que lo hiciera por su espíritu, y conforme a él, Juárez, pues, no dió golpe de Estado; obró correctamente."*

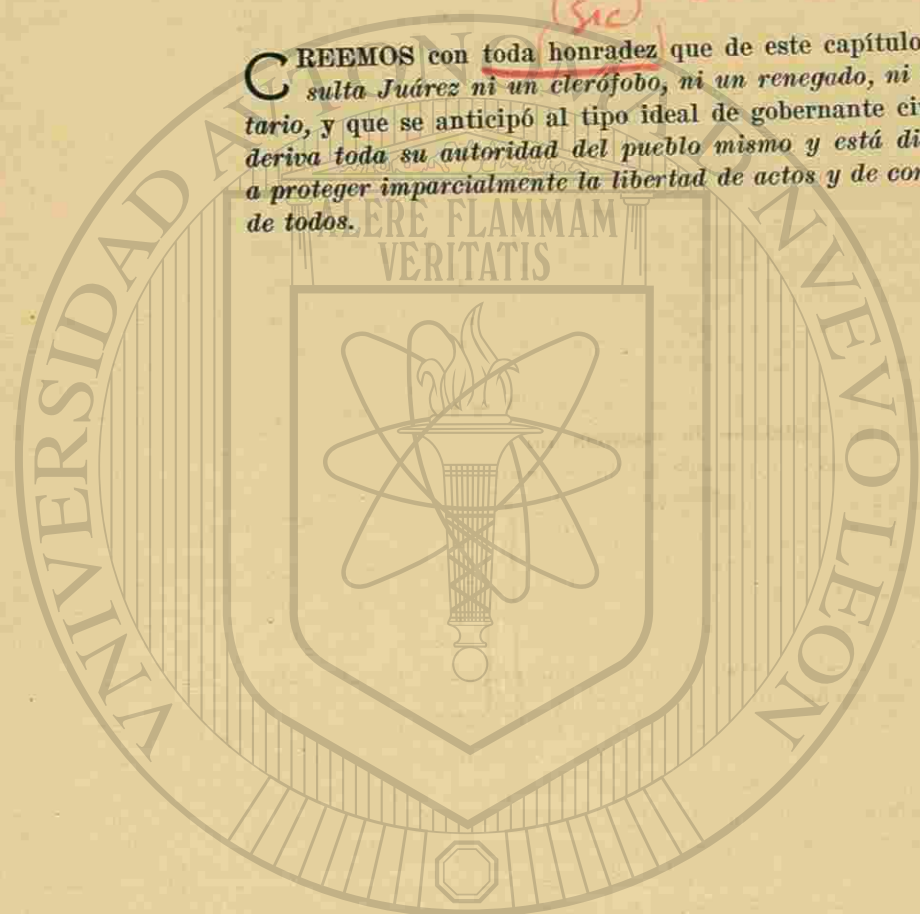
UN ligero análisis de la situación política legal a fines de 1865, nos dice lo siguiente:

El artículo 82 de la Constitución de 1857, vigente entonces, rezaba:

*"Si por cualquier motivo la elección de Presidente no estuviere hecha y publicada para el 1º de Diciembre en que debe verificarse el remplazo, o el electo no estuviere pronto a entrar en el ejercicio de sus funciones, cesará sin embargo el antiguo, y el Supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia."*

*(sic) ¡honrado Puig? ¡ja, ja, ja!*

CREEMOS con toda honradez que de este capítulo no resulta Juárez ni un clerofobo, ni un renegado, ni un secretario, y que se anticipó al tipo ideal de gobernante civil, que deriva toda su autoridad del pueblo mismo y está dispuesto a proteger imparcialmente la libertad de actos y de conciencia de todos.



VALENTÍA Y HONRADEZ POLÍTICA. (PRÓRROGA DEL PERÍODO PRESIDENCIAL EN EL AÑO DE 1865)

LEGAMOS a uno de los puntos considerados, y con razón, más vulnerables en la historia política de Juárez, por cuanto ha podido interpretarse la prórroga del período presidencial, en el año de 1865, como una manifestación de egoísmo y de ambición personal de Juárez.

*¡oh, no, Chercha!*

Nos parece oportuno señalar a este respecto, desde luego, que el escritor don Francisco Bulnes, autor de la obra "El Verdadero Juárez" (que tantos clamores levantó), y a quien no puede señalarse como defensor o panegirista de don Benito, dice en dicho libro:

*"Siendo imposible que Juárez se rigiese por la letra de la ley, era indispensable que lo hiciera por su espíritu, y conforme a él, Juárez, pues, no dió golpe de Estado; obró correctamente."*

UN ligero análisis de la situación política legal a fines de 1865, nos dice lo siguiente:

El artículo 82 de la Constitución de 1857, vigente entonces, rezaba:

*"Si por cualquier motivo la elección de Presidente no estuviere hecha y publicada para el 1º de Diciembre en que debe verificarse el remplazo, o el electo no estuviere pronto a entrar en el ejercicio de sus funciones, cesará sin embargo el antiguo, y el Supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia."*

El general González Ortega alegaba derechos a la Presidencia, en virtud de su *supuesto* carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. A este respecto, los licenciados Enrique M. de los Ríos y Gabriel González Mier, expresaron lo siguiente:

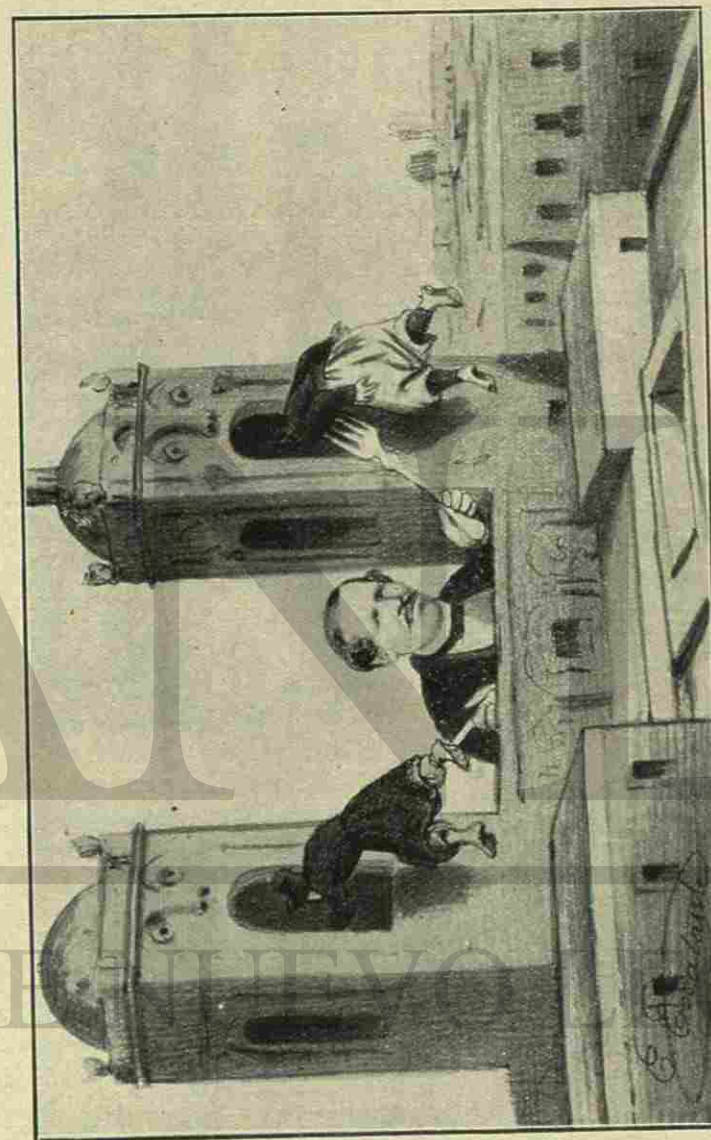
*"Entretanto, se acercaba el término del período constitucional de la Presidencia del Sr. Juárez, y González Ortega debía sustituirle en su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia."*

*"Pero la disposición de nuestra Carta Federal que así lo establece, no podía tener aplicación en las circunstancias por que atravesaba el país, por varias razones; primero: González Ortega había desempeñado el gobierno del Estado de Zacatecas, POR LO CUAL HABÍA PERDIDO el carácter de Presidente de la Suprema Corte, pues nadie puede según la misma Constitución ejercer dos cargos que eran incompatibles, como lo eran el de jefe constitucional de un Estado y el de Jefe del Poder Judicial de la República; segundo: los artículos 78, 179, 80 y 82 de la Constitución, no se refieren a los casos EN QUE ES IMPOSIBLE hacer la elección..."*

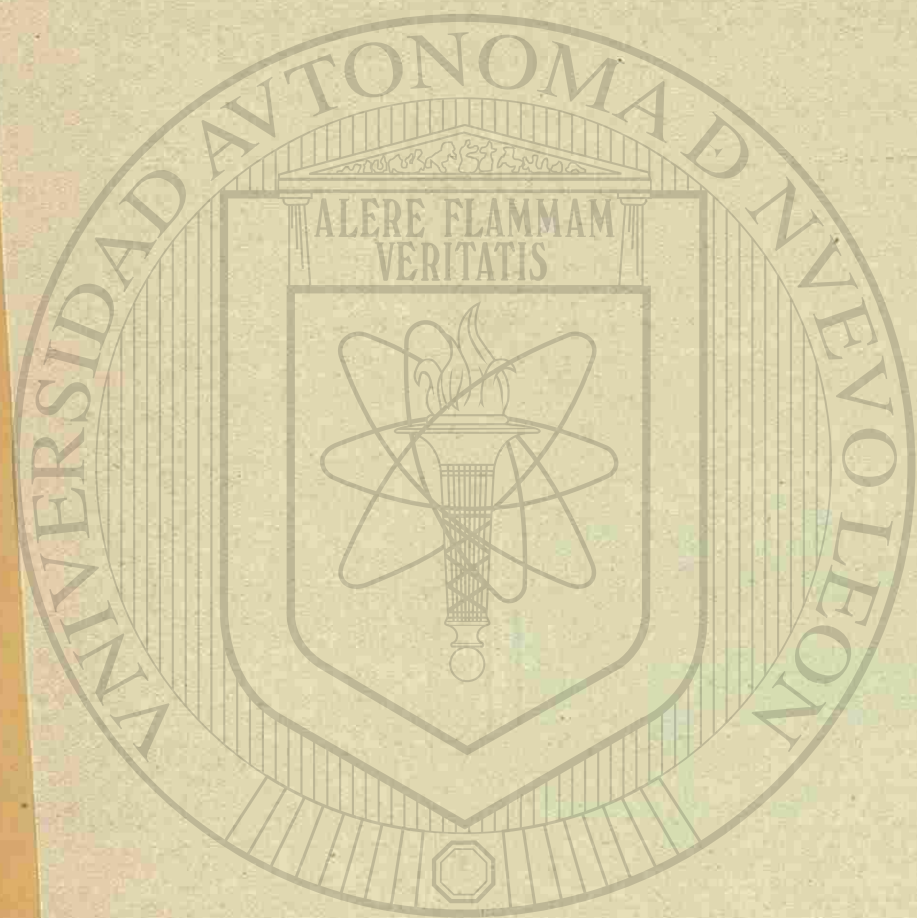
En cambio, el señor Juárez, a más de las circunstancias especiales de peligro de la patria, tenía en su favor, como *excusa de cierto carácter legal*, el Decreto de 11 de diciembre de 1861, por el que se le había facultado para decretar cuantas medidas juzgase convenientes, sin más restricción que la de salvar la independencia e integridad del territorio nacional; y había la circunstancia, de enorme peso moral, de que González Ortega había permanecido desde mediados del 65 en el extranjero, sin permiso ni comisión del Gobierno.

PERO veamos a través de las cartas íntimas a Santacilia algo del proceso mental de don Benito Juárez en este grave asunto de la prórroga de su período.

La prórroga empezó a tener efecto el 1° de diciembre de 1865, y en 7 de septiembre del mismo año, escribía a su yerno:



“Claro es que Francia no ha podido tomar a Puebla; pero en cambio Puebla ha tomado a los Franceses.”  
("La Orquesta," T. IV, Núm. 26). (Abril 15 de 1863)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*"Aquí también se preocupan las gentes con lo que sucederá después de noviembre. Yo estoy en un potro porque todos hacen depender de mi resolución la suerte futura del país. Ya debe V. suponer cómo estará mi cabeza. Ya veremos lo que se hace."*

Esta carta, absolutamente íntima y sincera, a un hombre que, como Santacilia, gozaba de su más absoluta confianza y que era ya para entonces su "Queridísimo hijo Santa," esta carta absuelve, a nuestro modo de ver, al señor Juárez, de una premeditación real de lo que han considerado sus enemigos (y ni siquiera todos, pues que Bulnes lo absuelve) como un golpe de Estado.

Y todavía, a fines de septiembre del mismo año, el día 27, es decir, apenas sesenta y tres días antes de la conclusión de su período legal, se halla Juárez irresoluto y escribe a Santacilia:

*"Respecto del negocio de la prórroga de mis funciones como Presidente de la República, medida que muchas personas me aconsejan diete yo en bien del país, NADA HE RESUELTO, porque el punto es demasiado grave. Aunque por mis facultades amplísimas dadas por el Congreso, creo que puedo hacer tal declaración, no ha de faltar quien ponga en duda la legalidad de la medida, y basta que Ortega, algún gobernador o algún jefe desconozcan la autoridad prorrogada por mí, para que se encienda la guerra civil y en tal caso sería completa la disolución de esta desgraciada sociedad. Todavía no ha llegado a hacerse tal declaración y ya, admírese V., Guillermo Prieto y Manuel Ruiz están hablando y preparándose para protestar contra la prórroga: el uno por ponerse bien con Ortega, y el otro porque cree que no encargándose éste del mando el día 1° de diciembre entrará a funcionar sin otra razón que porque es Ministro de la Corte de Justicia. Sin embargo, para el fin de Noviembre, las circunstancias, la ley y la opinión pública indicarán el camino que se deba seguir. Esperemos."*

*Cívico, como nunca, se muestra aquí Benito.*



Y llega octubre, y todavía a mediados, el día 13, no toma aún una resolución formal el señor Juárez y todavía por entonces el presunto heredero de aquella situación política y militar única de nuestro país, en el momento más angustioso de su historia, continúa su viaje de placer en los Estados Unidos. En esa fecha (octubre 13), escribe el señor Juárez:

*“Supongo que González Ortega después de su paseo al Niágara habrá puéstose en marcha para ésta para llegar a tiempo, aunque, como dije a V. en mi última, AL SABER QUE LOS FRANCESES OCUPAN A CHIHUAHUA Y QUE PUEDEN VENIR A ESTA, TAL VEZ MUDE DE OPINION Y SE VAYA A OTRO PUNTO O SIGA EN ESA. Veremos lo que hace y lo que el tiempo y las circunstancias indiquen. Yo sigo impasible mirando venir los acontecimientos SIN CUIDARME DE OTRA COSA QUE DE LA DEFENSA NACIONAL, QUE ES MI PREFERENTE DEBER MIENTRAS OCUPO EL PUESTO QUE LA NACION ME HA SEÑALADO.”*

Por fin, a principios de noviembre, se vió obligado Juárez a dar el grave paso político de la prórroga del período. Veamos cómo anuncia y explica el hecho a Santacilia:

*“Remito a V. el periódico oficial en que verá las medidas que he dictado respecto de la Presidencia y del General G. Ortega. Naturalmente estas resoluciones me deben traer disgustos y persecuciones; pero no me importa, porque al dictarlas he creído que cumplía con mi deber y prestaba un nuevo servicio a mi patria. Creo que la nación aprobará mi determinación y que no será motivo para que se encienda la guerra civil. Según me escribe Godoy, están conformes y de acuerdo en que yo continúe con el mando, los generales Alvarez, Arteaga, Rivapalacio y Leyva. Tengo datos para creer que Escobedo y don Alejandro García lo están también. De Patoni, Corona y Rubí casi tengo la seguridad. No tenga V. cuidado. EL*

PAÍS Y LA SUERTE ME AYUDARÁN SIQUIERA POR LA BUENA INTENCIÓN QUE ME GUÍA.”

Por lo demás, la plena justificación de Juárez se halla en que González Ortega, que si creía sinceramente que era, por ley, el llamado a suceder a Juárez, debía encontrarse en territorio nacional el 1º de diciembre, no lo hizo. Escribe a este respecto el señor Juárez a Santacilia, el 1º de diciembre de 1865, lo que sigue:

*“Sucedió lo que yo me temía, a saber, que aunque el general G. Ortega estuviera hábil para recibirse del mando, no vendría, como no ha venido. La conveniencia, pues, que dicté de prórroga de mis funciones queda hoy más justificada, PORQUE HA EVITADO LA ACEFALÍA DEL PAÍS Y EL TRIUNFO DEFINITIVO DE LA INTERVENCIÓN;”*

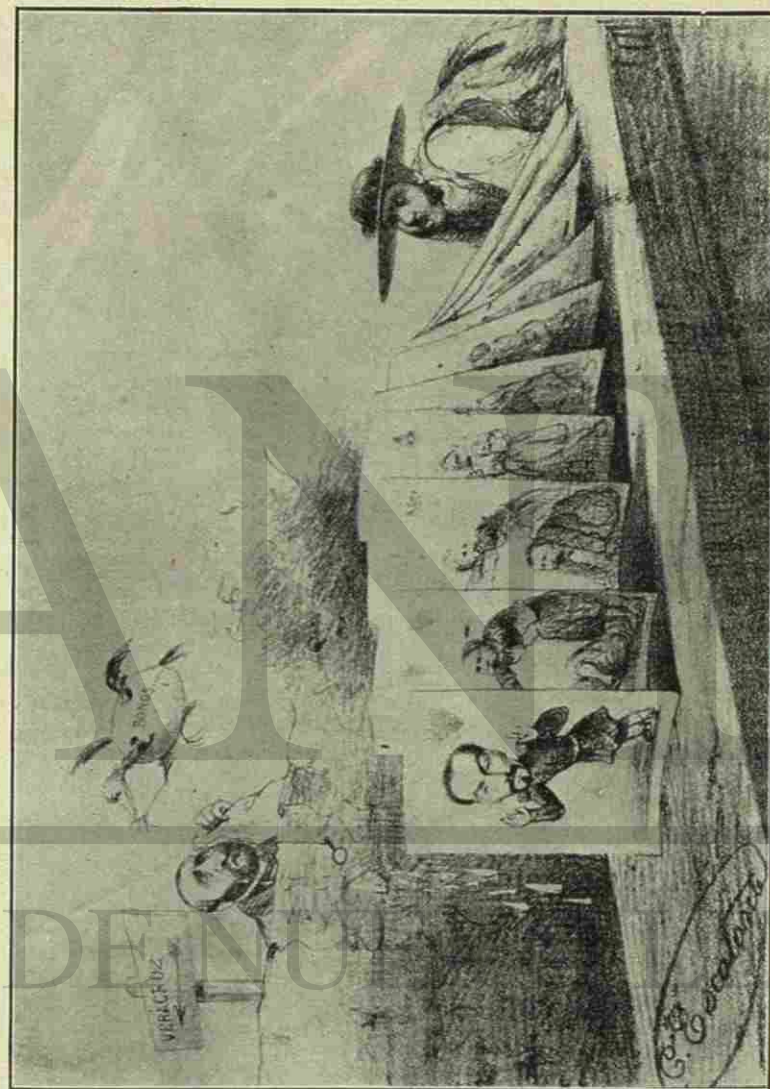
y añade el 8 del mismo mes:

*“Por fin Ortega no se presentó el día 1º y yo sigo en el mando sin contradicción: todas las fuerzas y las autoridades obedecen: el hecho de que exista aún un gobierno nacional conservándose el centro de unión, no obstante que no se presentó D. Jesús G. Ortega el día 1º, justifica la medida de prórroga que dicté el día 8 de noviembre. Si yo, CONSULTANDO MI INTERES PERSONAL Y MI EGOÍSMO, me hubiera retirado el día 1º COMO PUDE HABERLO HECHO, hoy reinaría la anarquía y el desacuerdo, y ese gobierno (el americano) habría desconocido la misión de Romero (Don Matías) diciendo que nosotros somos incapaces de gobernarlos y dignos de ser esclavos. Creo que he salvado a México de esta mancha y estoy contento.”*

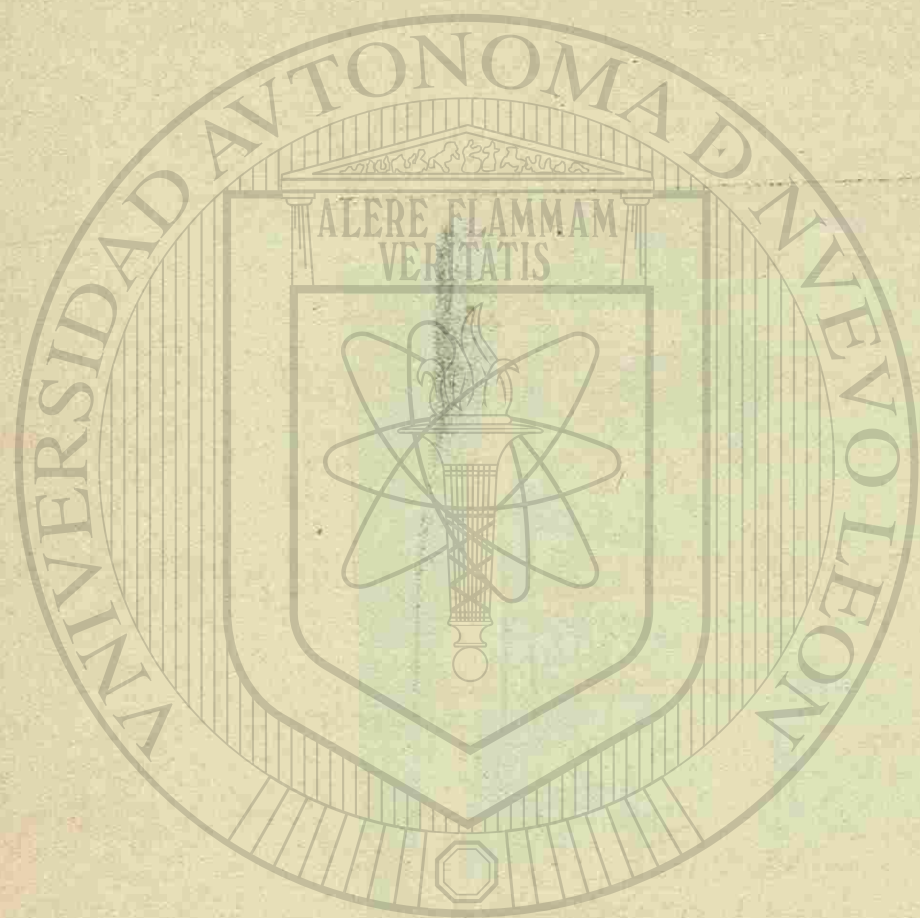
Como curioso contrasentido político, vale la pena de hacer notar que González Ortega, al atacar la medida que prorrogó las funciones del Ejecutivo, no tuvo empacho en prorrogar, de hecho, las funciones del Congreso, reconociendo con

el carácter de diputados a personas que ya habían dejado de serlo.

¿Qué era más grave, como violación a la letra (muerta) de la ley? y ¿qué era menos útil, si no más perjudicial para el país: prorrogar, como hizo Juárez, el mandato del Ejecutivo, o no aceptar esta prórroga, por ilegitimidad constitucional—perdiendo el país a un hombre de la firmeza de Juárez para ganar a un incompetente como González Ortega—y prorrogar de hecho, en cambio, las funciones del Congreso que, como cuerpo colectivo, ni antes ni entonces había tenido ni podía tener acción directa eficaz de salvación nacional en graves momentos?



La intervención francesa ha venido al suelo, con un soplo, como un castillo de baraja. ('La Orquesta,' T. III, Núm. 4, Mayo 10 de 1862).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

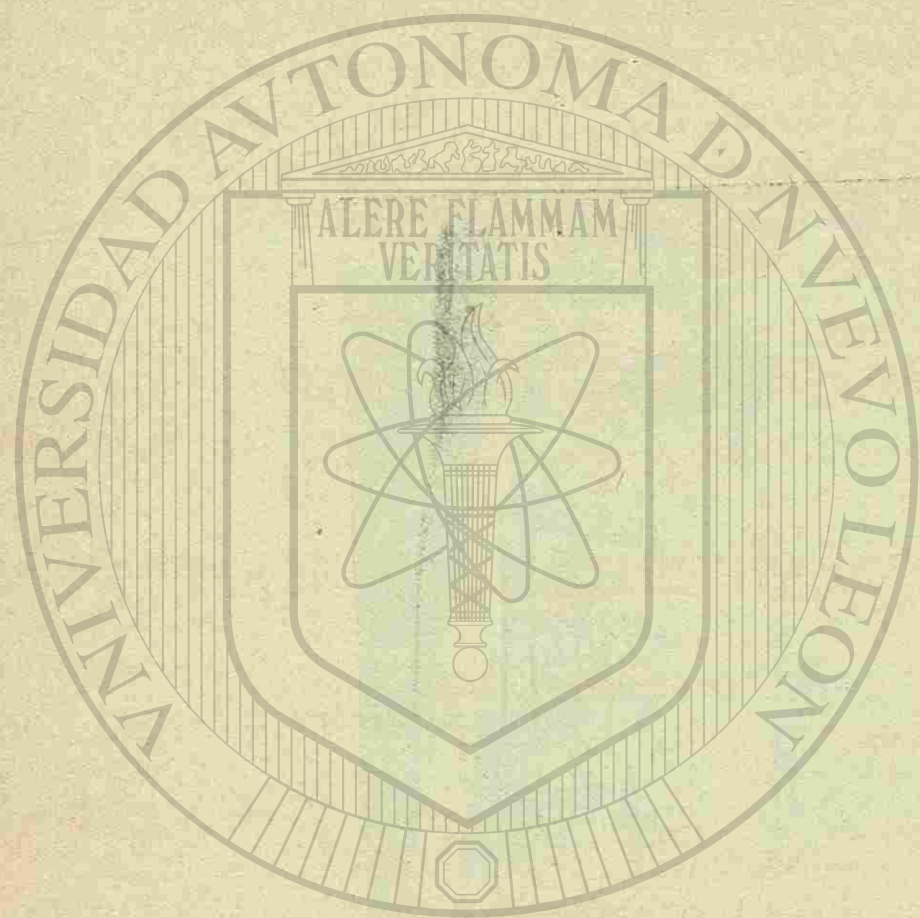
ENERGÍA (CON SUS JEFES EN UN PERÍODO CASI ANÁRQUICO DE LAS INSTITUCIONES) Y CLARA PREVISIÓN GUERRERA

SI en toda época y en todas circunstancias el problema de las relaciones entre los Jefes de Estado mexicanos y los altos miembros del ejército, ha sido particularmente difícil y llega en ocasiones hasta requerir aspectos y sutilezas de naturaleza casi diplomática, ya se comprenderá cómo habrá sido grave y delicada la cuestión en el caso de Juárez, en instantes de real anarquía administrativa y militar; con brotes constantes de indisciplina en todos los ramos gubernativos; con el Gobierno republicano en plena lucha contra el invasor y contra la reacción interna; con medios de comunicación deficientísimos y con la testarudez y la soberbia y susceptibilidad (exagerada hasta lo patológico) de muchos generales juaristas que no vacilaban en juzgar muy superior y hasta heroica su actitud (de riesgo aparente e inmediato en los combates) comparada con la actitud de retiro, de calma y de labor silenciosa del civil que ocupaba la Presidencia. (?)

Pues bien; Juárez, a pesar de todo, se muestra firme y enérgico con sus jefes.

El 3 de noviembre de 1865, escribe:

*“Remito a V. el periódico oficial en que verá la orden circular que he mandado expedir para que se sujeten a juicio los generales, jefes y oficiales que se hallan en el*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ENERGÍA (CON SUS JEFES EN UN PERÍODO CASI ANÁRQUICO DE LAS INSTITUCIONES) Y CLARA PREVISIÓN GUERRERA

SI en toda época y en todas circunstancias el problema de las relaciones entre los Jefes de Estado mexicanos y los altos miembros del ejército, ha sido particularmente difícil y llega en ocasiones hasta requerir aspectos y sutilezas de naturaleza casi diplomática, ya se comprenderá cómo habrá sido grave y delicada la cuestión en el caso de Juárez, en instantes de real anarquía administrativa y militar; con brotes constantes de indisciplina en todos los ramos gubernativos; con el Gobierno republicano en plena lucha contra el invasor y contra la reacción interna; con medios de comunicación deficientísimos y con la testarudez y la soberbia y susceptibilidad (exagerada hasta lo patológico) de muchos generales juaristas que no vacilaban en juzgar muy superior y hasta heroica su actitud (de riesgo aparente e inmediato en los combates) comparada con la actitud de retiro, de calma y de labor silenciosa del civil que ocupaba la Presidencia. (?)

Pues bien; Juárez, a pesar de todo, se muestra firme y enérgico con sus jefes.

El 3 de noviembre de 1865, escribe:

*“Remito a V. el periódico oficial en que verá la orden circular que he mandado expedir para que se sujeten a juicio los generales, jefes y oficiales que se hallan en el*

extranjero sin licencia del gobierno, o que teniéndola sólo para pasar de tránsito y dirigirse a algún punto de la República, han permanecido en aquél..."

El 6 de abril de 1866 dice, refiriéndose a un jefe militar de gran renombre:

"Berriozábal pidió recursos para poder regresar al país (de los EE. UU.) Se le contestó que habiendo salido voluntariamente y no por orden del gobierno, éste no podía gravar al tesoro con este gasto y en circunstancias en que carecía aún de lo más preciso para las atenciones de la guerra."

TAMBIÉN Riva Palacio dió alguna vez su pequeño dolor de cabeza al señor Juárez, quien, como podrá apreciarse por el fragmento de una carta de 15 de julio de 1866, que insertamos en seguida, procedió con verdadero tacto diplomático, a la vez que con su habitual firmeza:

"Me escribió Riva Palacio diciendo que se iba para el Estado de Guerrero después de haber entregado el mando a Régules. Su carta es de 26 de febrero. Se molestó porque dice que ni siquiera se le puso una comunicación para que entregara el mando. Ya le contesto diciéndole que no tiene razón en su queja, porque cuando en Diciembre 1º se nombró a Régules, no sabíamos que él, Riva Palacio, o algún otro jefe hubiera reasumido el mando después de la muerte de Arteaga. Hasta Marzo se recibió en el Paso la carta y oficio de Riva Palacio en que avisaba que se había encargado del mando. Entonces le contesté que había hecho bien, que ya en aquella fecha debía haberse recibido del mando en jefe el Sr. Régules, a quien el gobierno había nombrado desde Diciembre; pero que si por ausencia, enfermedad, o cualquier otro motivo no estuviera en posesión del citado Régules (\*), continuara en

(\*) Por supuesto que el señor Juárez sabía que si estaba en posesión del mando el general Régules.

el mando y diera cuenta para que el gobierno determinara lo conveniente. Esta explicación la hago también a Altamirano que me dice que Riva Palacio está ya en la Providencia y escribo al Sr. Alvarez en el mismo sentido para que allí estén al tanto del procedimiento del gobierno y conozcan la ligereza con que ha obrado Riva Palacio."

AUN ante el peligro inminente de un movimiento grave que traería fatal escisión en las fuerzas republicanas en Tamaulipas, adopta Juárez, en el caso del general Carvajal y de Garza, una notable actitud resuelta. Véase lo que escribe a este respecto el 6 de agosto de 1866:

"Ya sabrá V. que Matamoros está en nuestro poder aunque para lograrlo no sacamos todas las ventajas que eran de esperarse, porque Carvajal y Garza, por la ambición innoble de apoderarse de la plaza y de hacerse dueño de la situación que Escobedo había conquistado con su espléndido triunfo del día 16 de junio, entabló negociaciones con Mejía y celebró con él una capitulación, que lo salvó (a Mejía) con el resto de sus fuerzas y con el que está ahora haciéndonos la guerra en Tampico. Hay hombres que son incorregibles por más que uno se empeñe en hacerlos buenos, elevándolos para su propio bien. Carvajal es uno de esos hombres y lo siento, porque lo he apreciado: LO HE MANDADO ENCAUSAR LO MISMO QUE A GARZA Y HE ANULADO LA CAPITULACIÓN, como verá V. en la comunicación que está inserta en el periódico oficial que le adjunto. Probablemente nombraré a Tapia para que se encargue del mando en Tamaulipas."

Mejía

Mejía

LA misma energía muestra Juárez contra los militares desobedientes o infatuados, hasta en los casos en que hallan respaldo en políticos de fuerza.

Octubre 8, 1866.

"Dice V. bien que Romero Rubio será más enemigo mío cuando sepa la medida que he dictado contra su hé-

roe Garza. No importa. Nada quita ni agrega al crédito del Gobierno la amistad o enemistad de hombres como Romero Rubio."

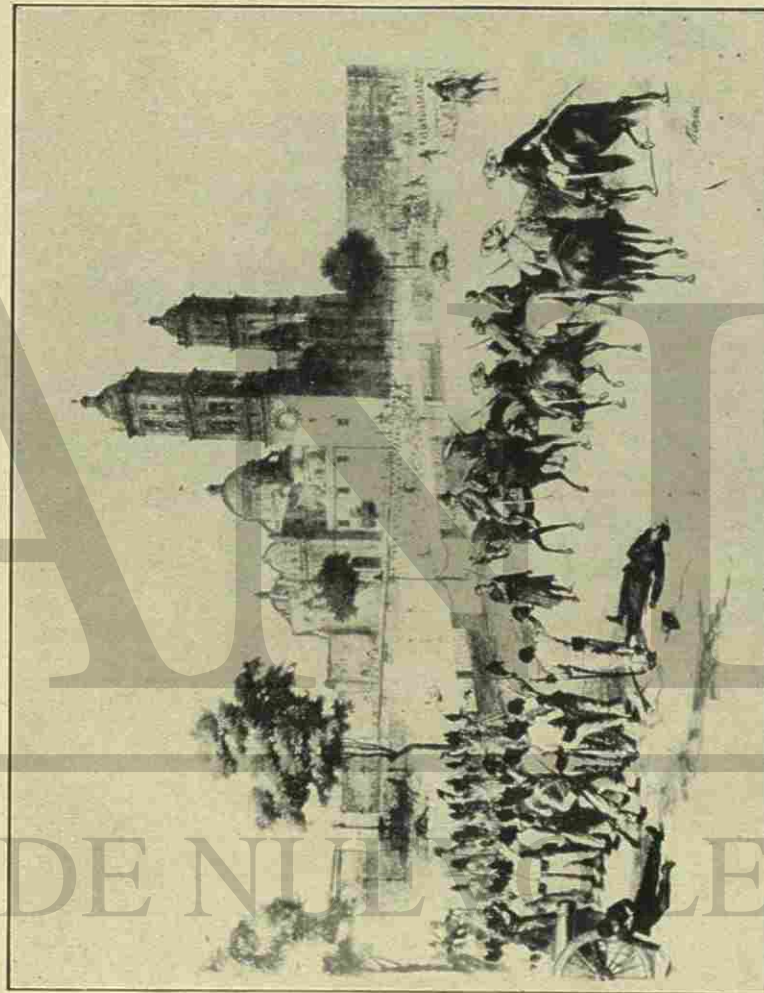
FUE, quizás, un elemento importante en el éxito de Juárez, al imponerse a sus jefes, el hecho de que, además de su prestigio de gobernante y de sus altas cualidades de civil, estaba dotado de una real previsión guerrera que, forzosamente, tenía que hacerlo aparecer ante los jefes militares como "hombre especialmente respetable," ya que sus juicios en materia militar correspondían, de ordinario, a los acontecimientos subsecuentes.

Se recordará cómo fue y ha sido discutida, como maniobra estratégica, la resolución imperialista de esperar en Querétaro el ataque de las fuerzas republicanas. Juárez, desde el 27 de febrero de 1867, opina sobre el caso y acierta en los resultados de la medida militar tomada por los imperialistas:

"Maximiliano, Márquez, Miramón, Mejía y Méndez siguen en Querétaro con sus diez mil hombres. Escobedo tiene situadas sus fuerzas entre Querétaro y San Miguel Allende. De hoy a mañana se le incorporarán Corona y Régules. Somos superiores al enemigo en número y calidad de nuestras tropas. SI MAXIMILIANO NO ESQUIVA EL COMBATE RETIRÁNDOSE PARA MÉXICO PRONTO SERÁ DERROTADO DEFINITIVAMENTE."

Se recordará también que fue materia de grave discusión en los cuarteles republicanos, la conveniencia de apresurar o retardar el asalto de la plaza de Querétaro y la utilidad, como estrategia militar, de hacer coincidir o preceder dicho asalto a Querétaro, de un ataque decisivo sobre la plaza de México, por las fuerzas del general Porfirio Díaz.

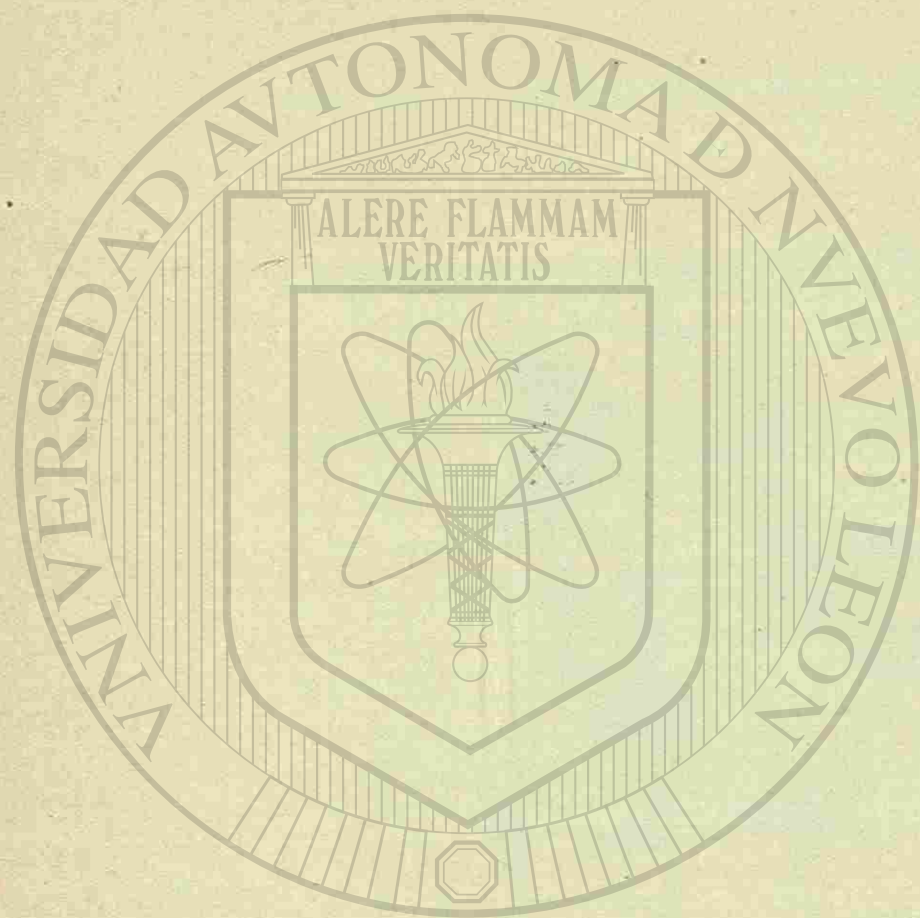
El 4 de marzo de 1867, opina Juárez a estos respectos como sigue, y los hechos posteriores justifican plenamente su previsión guerrera:



"ALBUM DE LAS BATALLAS"

Asalto y toma de la plaza de Puebla por el ejército Republicano, (Litografía de la época.)  
2 de abril de 1867.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

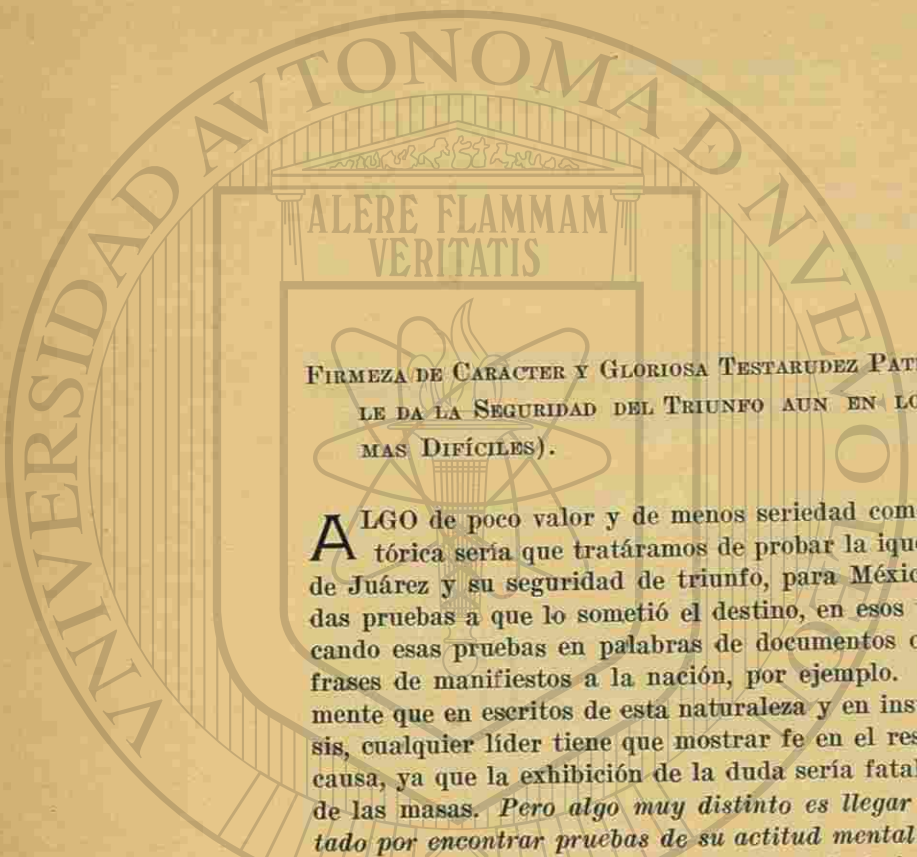
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*“Como Querétaro es una ciudad escasa de recursos y el enemigo no puede salir por víveres fuera, pronto se verá acosado por la miseria, por lo que tal vez no convenga un asalto en que necesariamente perderíamos gente, sino esperar que el tiempo solo derrote al enemigo, lo que sucederá necesariamente, porque de fuera de la ciudad no espera un solo hombre de auxilio...”*

*“...hasta que se ocupe Puebla o Querétaro se podrá dar un ataque decisivo sobre México.”*

Y, por último, y como una clara demostración de su habilidad de estrategia y de su clara visión militar, hasta para precisar fecha de acontecimientos por venir, escribe a Santacilia el 24 de abril de 1867:

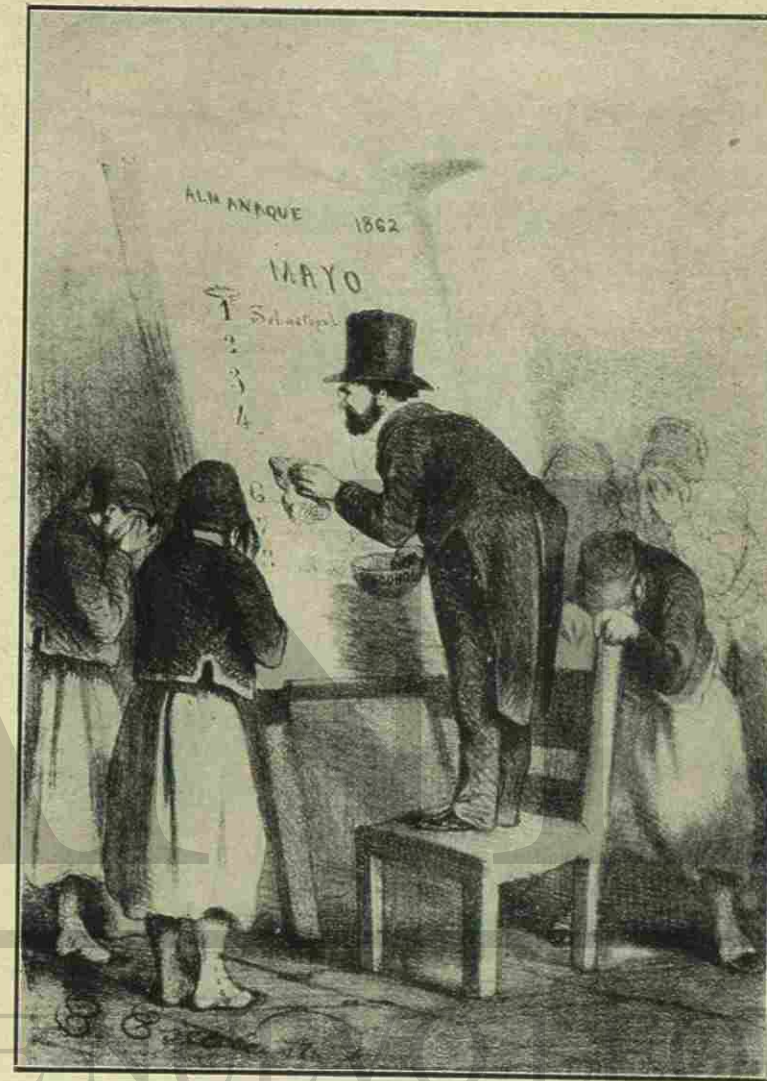
*“...a principios de Mayo, o a más tardar a mediados, el enemigo habrá quedado derrotado completamente, y entonces los de Veracruz tendrán que ceder inmediatamente o un poco más tarde mientras llegan allí los elementos superiores de que podamos disponer una vez que ocupemos Querétaro y México.”*



FIRMEZA DE CARÁCTER Y GLORIOSA TESTARUEZ PATRIÓTICA (QUE LE DA LA SEGURIDAD DEL TRIUNFO AUN EN LOS MOMENTOS MAS DIFÍCILES).

ALGO de poco valor y de menos seriedad como crítica histórica sería que tratáramos de probar la iquebrantable fe de Juárez y su seguridad de triunfo, para México, en las rudas pruebas a que lo sometió el destino, en esos tiempos, buscando esas pruebas en palabras de documentos oficiales o en frases de manifiestos a la nación, por ejemplo. Indiscutiblemente que en escritos de esta naturaleza y en instantes de crisis, cualquier líder tiene que mostrar fe en el resultado de su causa, ya que la exhibición de la duda sería fatal en el ánimo de las masas. *Pero algo muy distinto es llegar a este resultado por encontrar pruebas de su actitud mental constante de seguridad en el triunfo, en cartas de perfecta intimidad para sus familiares.*

Porque, aunque pueda suponerse que de ordinario, aun en estas cartas íntimas, no es raro que se muestre el autor optimista (aunque no sea sino para dar ánimo a sus familiares), en cartas indirectas a su mujer e hijos, como son las cartas a Santacilia, y en las que exponía con toda sencillez reales estados de conciencia, pudo, aun contra la voluntad del autor, haber aparecido la desilusión o la duda. Y nunca un átomo de estos estados de ánimo, aparece en las cartas de Juárez, por lo que toca al éxito final de la guerra en defensa de los franceses, aunque sí, en muchas ocasiones, se muestre el Benemérito desencantado y triste por las contingencias guerreras y aunque una que otra vez aparezca en dichas cartas la

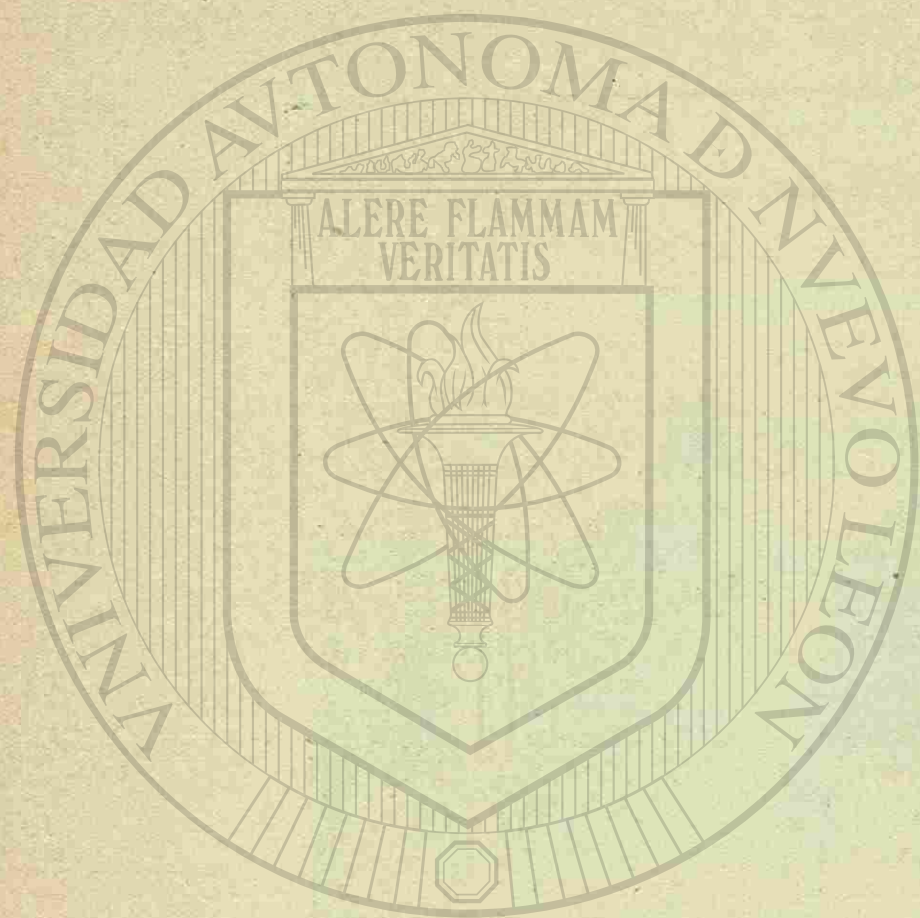


No os aflijáis amigos míos: yo repararé el mal que he hecho, levantando del almanaque el 5 de mayo.

(“La Orquesta.” T. V. Núm. 10. Mayo 31 de 1862).







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*aceptación de la posibilidad de la derrota personal de Juárez. Pero nunca, repetimos, aparecen dudas sobre el triunfo definitivo de México contra la Intervención.*

*“Ya comprenderá usted, —escribe el 5 de enero de 1865— que la dominación de esta República y su pacificación es empresa superior a las fuerzas del Austriaco. El tiempo y nuestra constancia, lo derrotarán al fin.”*

**T**IENE que comunicar, a veces, naturalmente, reveses de importancia; pero fíjese el lector qué opina respecto del resultado final de la Intervención francesa, después de las derrotas. Escribe el 9 de marzo de 1865:

*“Si tal hecho fuere cierto (la ocupación de la plaza de Oaxaca por los franceses), “tendremos una desgracia más que lamentar; pero el enemigo no habrá completado su conquista;”*

y añade el 16 del mismo mes:

*“Sigue diciéndose que Oaxaca sucumbió; pero hasta ahora no se dice el modo y suponiéndose que la fuerza con Porfirio” (Díaz) “hubiera quedado prisionero, poco habría adelantado el enemigo en su plan de conquista y habrá perdido mucho de su fuerza numérica, porque además de las bajas que necesariamente ha tenido en los ataques sobre la plaza, tendrá que dejar allí una fuerte guarnición francesa para conservar su presa. Las fuerzas disponibles que le quedan no son ya suficientes para someter a los demás puntos del interior que de nuevo se preparan a la resistencia y para marchar a la conquista de Chihuahua, Sonora y Sinaloa.”*

*“El Estado de Guerrero está ya enteramente libre de invasores después de la derrota de Vicario y de la desocupación de Acapulco por los franceses que lo ocupan, y la Laguna de Matamoros y el Partido de Cuencamé han vuelto ya a tomar las armas y progresan diariamente en*

el aumento de sus fuerzas. La división del general Negrete está en Río Florido y sus avanzadas ocupan ya la línea del Indé, La Zarca y Mapimí, del Estado de Durango, y es casi seguro que pronto quedará el enemigo reducido a la defensiva en la capital de dicho Estado."

"En cuanto a la capital no es más halagüeño el estado que presentan las cosas para los invasores."

FE tan inquebrantable, como siempre, muestra el 16 de marzo de 1865, cuando hace a Santacilia algo como un balance de los éxitos de Napoleón III en México:

"...a pesar de todos los recursos de hombres y de dinero con que han contado, a pesar de la cooperación que han tenido de los traidores, a pesar de las defecciones de algunos de nuestros jefes y del cansancio de otros, a pesar de los repetidos triunfos que han obtenido, y a pesar del tiempo sobrado que han tenido para completar su obra, aún no llegan" (los franceses) "al término de sus deseos: NI SIQUIERA ESTAN A MEDIA JORNADA, PORQUE EL TIEMPO Y NUESTRA CONSTANCIA LOS CANSAN Y LOS DESCONCIERTA Y LOS RENDIRÁ AL FIN."

Desde el 9 de marzo de 1865, hasta principios de abril, el fracaso de Oaxaca sigue preocupando al señor Juárez, y aunque no logra siquiera tener plena confirmación de él, acepta, sin embargo, las malas noticias y comenta:

"...a pesar de las malas noticias que corren de Oaxaca que si son ciertas darán unos días más de vida al enemigo; PERO NO LO LIBRARÁN DE SU FINAL DERROTA."

TANTAS veces se ha dicho que la seguridad de Juárez era resultado único de su esperanza en la ayuda efectiva, con armas y dinero, de los Estados Unidos, que vale la pena de insistir particularmente, en este capítulo y en los siguientes

que se referirán a su visión política, a su decisión de atenerse a sus recursos propios, es decir, a los recursos nacionales, y a su criterio en relación con la venta de territorio a los Estados Unidos, para obtener ayuda directa y material; que vale particularmente la pena, repetimos, de exhibir el pensamiento de Juárez, claramente manifestado por sus cartas.

El 13 de julio de 1865, dice a Santacilia:

"...aun cuando esa nación (los Estados Unidos) no nos diera ningún auxilio directo, basta su actitud imponente y su negativa a reconocer el imperio de Maximiliano para que echemos a pasear a este prójimo, y la prueba es que a pesar de nuestra miseria y de la defección, cansancio o ineptitud de la mayor parte de nuestros generales, tenemos ya aburrido al enemigo, que como D. Simplicio no bien acaba de apagar una vela cuando se le enciende la otra, otra y otra."

NATURALMENTE que Juárez, aun con todo su patriotismo, no podía llegar a la locura de afirmar el triunfo de la República, si los Estados Unidos reconocían el Imperio de Maximiliano, con las ventajas consiguientes de hecho y de derecho que tal reconocimiento traería a la Intervención. Afirmar esto, habría sido, repetimos, una verdadera locura de Juárez, considerado como estadista. Creemos que basta para la más perfecta y limpia gloria del Benemérito, su resolución de obtener el triunfo con recursos propios, aunque sin desconocer el valiosísimo servicio que la causa republicana recibía en México con la frialdad de los Estados Unidos para Napoleón III (\*).

(\*) Creemos de verdadera oportunidad a este respecto, reproducir aquí un comentario del día, que, con el título "Ese Endiabrado Mr. Fall..." forma parte de nuestro libro "LA COSECHA Y LA SIEMBRA," publicado a principios de este año (1928):

"Entre las mil afirmaciones regocijadas de ese morrocotudo Mr. Fall, encontramos una relativamente exacta: que la razón verdadera de que los Estados Unidos se indignaran contra el imperialismo de Maximiliano, en México, fué que las tropas francesas pretendían invadir y conquistar territorio americano."

"Naturalmente que como Mr. Fall ha olvidado, en su agitada vida de borrero, en Nuevo México, y después de maquinaciones contra nuestro país, en consorcio con los magnates de Wall Street, los rudimentos de historia que aprendió en alguna High School, dice "que fué Maximiliano" quien tuvo los propósitos invasores, cuando la verdad es que nunca pensó siquiera el pobre príncipe

SIGUE mostrando su confianza don Benito Juárez, aun en las situaciones personales más difíciles. Escribe el 3 de agosto de 1865:

"Los franceses están ya a cuarenta leguas de esta ciudad" (Chihuahua). "Pronto me retiraré de aquí..." "Este chubasco será pasajero y no importa un triunfo definitivo del enemigo;"

añade el 20, 21, 26 de octubre del mismo año:

"...se puede asegurar que ya no vendrán nunca hasta esta Villa, porque si Napoleón no les manda un refuerzo de 25,000 hombres por lo menos, se generalizará pronto la insurrección y no podrán ya moverse de los puntos que ocupan." "El tiempo y nuestra constancia darán este resultado" (la derrota de Maximiliano), "AUN SIN NECESIDAD DE FUERZA EXTRAÑA QUE NOS AYUDE;"

comenta regocijadamente la situación militar el 5 de enero de 66:

rabio en molestar a los americanos, que bastante que hacer tenía con defenderse de los mexicanos. No; lo que sucedió fue que Napoleón III, para oponer a la influencia americana en México una influencia definitivamente francesa, pensó, aprovechándose de las condiciones difíciles del pueblo americano, con motivo de la guerra separatista, llevar parte del ejército francés de la invasión en México, a territorio americano, ejército que, puesto del lado del partido del Sur, podría, pensaba, inclinar la balanza a favor de los esclavistas y romper para siempre la Federación Americana. De este modo, México tendría al Norte una República (la esclavista del Sur), agradecida a Francia, a la que debería en buena parte su independencia, y Napoleón habría logrado impedir el desarrollo gigantesco de la Unión americana que podría aplastar alguna vez al Imperio de México, puesto entonces y en el futuro, bajo el protectorado militar y económico de Francia. "Es claro que no sería lógico afirmar que el plan de Napoleón "el pequeño" hubiera tenido éxito; pero lo indudable es que este plan abortió por la derrota del 5 de mayo, batalla por la que los indios mexicanos no sólo retardaron un año el triunfo primitivo de las armas francesas en México, sino salvaron a los Estados Unidos de una grave complicación, al impedir que las huestes imperiales siguieran en peregrinación triunfal al Norte, para sumarse a los ejércitos del Sur, de la guerra separatista americana."

"Por lo que se ve, que si es verdad que las representaciones de los Estados Unidos ante el Gobierno francés (cuando había concluido ya la guerra separatista) tuvieron parte importantísima en la decisión de Napoleón de retirar sus fuerzas y dejar entregado a sus propios recursos a Maximiliano; y si es cierto que por ese procedimiento ayudaron eficazmente los Estados Unidos a nuestro país a derribar aquel imperio de opereta que pudo quizás haberse consolidado por algunos años más, sin la actitud diplomática del Gobierno de Washington, ya antes México, deteniendo a las tropas francesas, había salvado a su vez a los Estados Unidos de un gravísimo riesgo, que pudo, ayudando a dividir en dos al Coloso del Norte, cambiar definitivamente los destinos y la influencia continental del pueblo norteamericano."

"...si hace dos años que contaban con dinero abundante, con un ejército florido, numeroso y bien armado, CON EL PRESTIGIO QUE DA LA NOVEDAD y con las simpatías y cooperación del partido clerical y de todos los traidores, hubieran sabido utilizar esos elementos, tal vez desde entonces hubieran posesionádose, AUN CUANDO HUBIERA SIDO POR POCO TIEMPO, de toda la extensión de este país; pero ahora podremos decirles lo que el gachupín al pollo que se tragó vivo y que le gritaba al pasar por el gañote: tarde piachi amigo pollo. Ahora la cosa es diferente, no sólo porque perdieron las mejores oportunidades y ha disminuído su fuerza física y moral, sino que por la actitud que ha tomado esa República respecto de ellos, y por nuestra terquedad en no dejarnos subyugar ya pelean sin porvenir, sin esperanza de ganar, y ya sabe V. que como decía el otro: el que no espera vencer ya está vencido. Vamos andando y el tiempo sancionará pronto esta verdad en este país;"

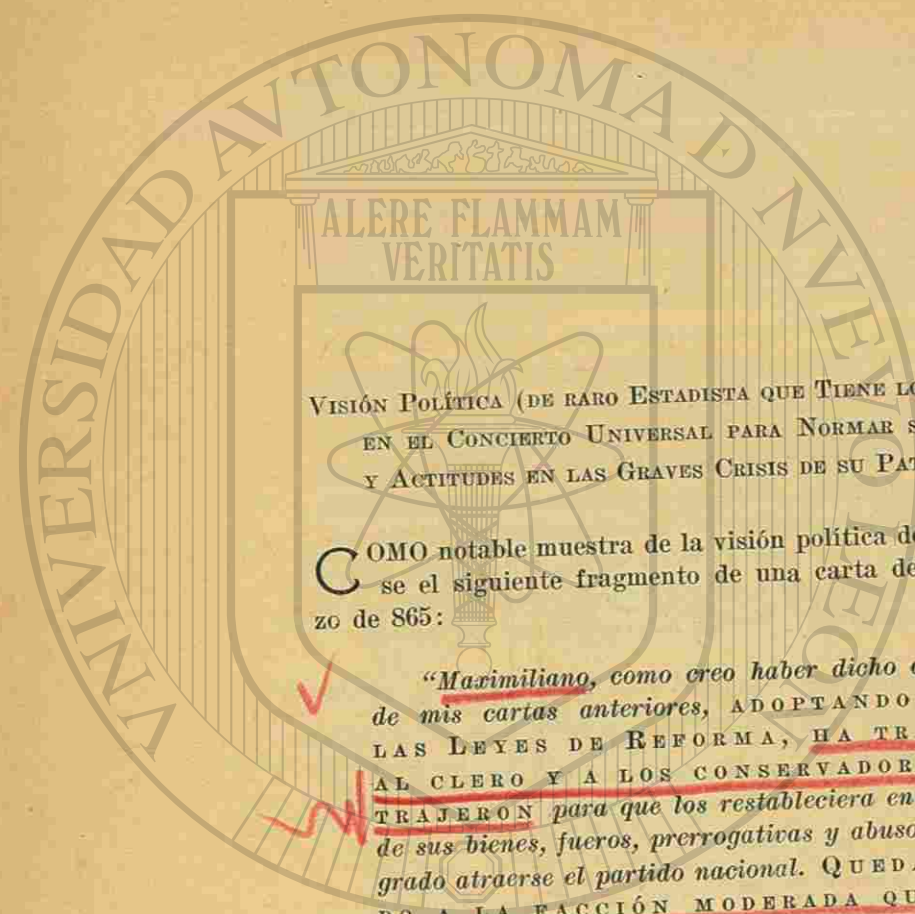
y, por fin, augura, con exactitud casi matemática, el 15 de abril de 1867:

"...ahora sí se puede asegurar que no pasarán dos meses sin que la paz esté restablecida."

(Ver "Breve Historia de México" de Vasconcelos)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



VISIÓN POLÍTICA (DE RARO ESTADISTA QUE TIENE LOS OJOS FIJOS EN EL CONCIERTO UNIVERSAL PARA NORMAR SUS ACCIONES Y ACTITUDES EN LAS GRAVES CRISIS DE SU PATRIA)

COMO notable muestra de la visión política de Juárez, véase el siguiente fragmento de una carta del 16 de marzo de 865:

✓  
"Maximiliano, como creo haber dicho a Ud. en una de mis cartas anteriores, ADOPTANDO A MEDIAS LAS LEYES DE REFORMA, HA TRAICIONADO AL CLERO Y A LOS CONSERVADORES QUE LO TRAJERON para que los restableciera en el pleno goce de sus bienes, fueros, prerrogativas y abusos; y no ha logrado atraerse el partido nacional. QUEDA ENTREGADO A LA FACCIÓN MODERADA QUE HA PERDIDO A TODOS LOS GOBIERNOS y a todos los hombres notables, que se han sometido a su dirección y que en los momentos de solemne conflicto, lo abandonará para recibir de rodillas al nuevo vencedor."

y comenta, meses después, la entrega de Maximiliano al partido retrógrado, ya en víspera de su caída:

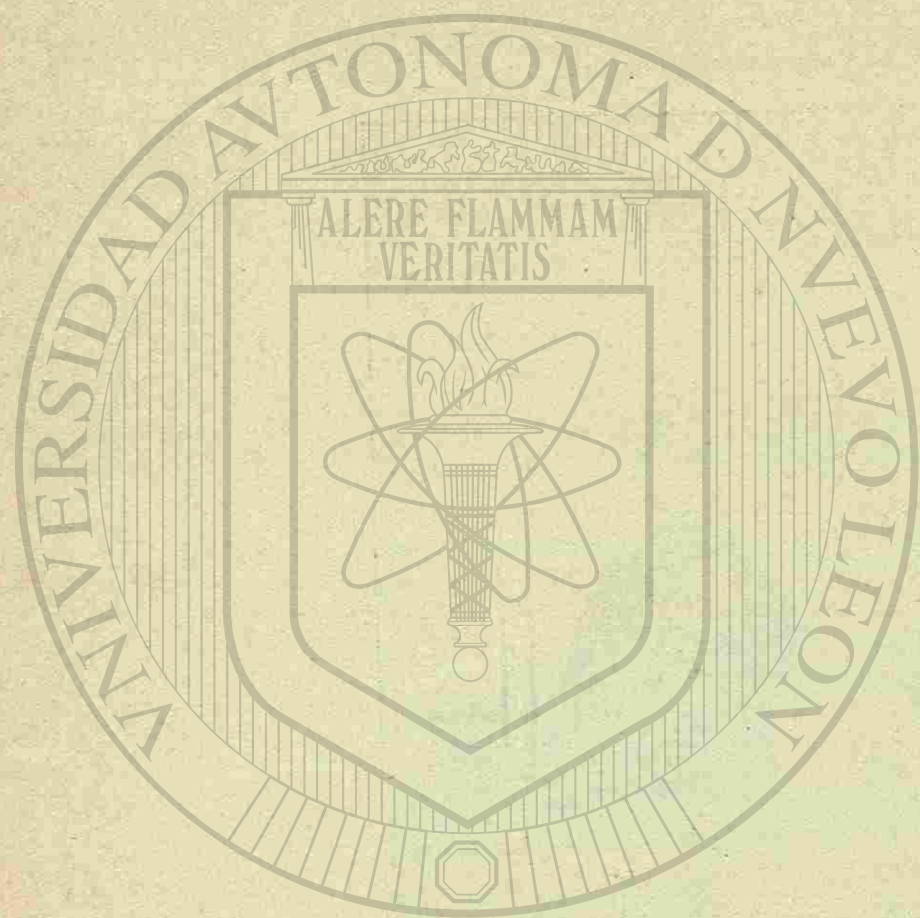
"Parece indudable que éste (Maximiliano) ha cambiado de plan político, entregándose de orden de Napoleón a la exclusiva influencia del partido retrógrado y en consecuencia establecerá un régimen de intolerancia y de terror, y no será extraño que haya acordado la Camarilla

ENSALADA DE NOCHE BUENA



Señor: ese es un plato poco apropiado a nuestro paídar aristocrático.  
—Pero es un plato nacional, y sobre todo, de la época.  
"La Orquesta." Segunda época. T. I. Núm. 7. Diciembre 29 1864.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no sólo mi exterminio, sino el de todo liberal que no se someta al imperio. Pero según el estado que guarda la opinión pública, esa nueva táctica no hará más que precipitar su caída."

Septiembre 16, 1866. "Está acabando por donde debió haber empezado: ha formado un ministerio franco-clerical neto que le propone seguir el régimen del terror para salvarse; pero ya es tarde porque la insurrección es general y la caja imperial está enteramente vacía."

POR lo que toca a su visión política en aspectos internacionales relacionados con la vida de México, creemos de interés reproducir, sin comentarios, algunos fragmentos de diversas cartas.

Diciembre 12, 1863. "Dios alumbre a los representantes del Norte para que den una solución pronta a la guerra civil (en los EE. UU.) y se pongan en actitud de llamar al orden a Luis Napoleón. Creo que bastará que cese la guerra civil en la república vecina, para que Napoleón cambie de tono en su política insensata contra nosotros."

Agosto 25, 1865. "...mucho me temo que aun cuando este personaje (Mr. Seward) salga del Ministerio (americano) nada pueda hacer ese gobierno (el de los EE. UU.) en nuestro favor, porque harto tiene que hacer en su casa para reorganizar su administración y extirpar los gérmenes de revolución que aún se conservan ocultos y que pasados los primeros momentos de sorpresa de una reciente victoria comenzarán a desarrollarse, no sólo en los campos de batalla, sino en los mismos campos del gobierno."

Diciembre 21, 1865. "Si como se esperaba, Mr. Johnson (el sucesor de Lincoln) dijo algo importante para México en su mensaje al Congreso (norteamericano), quedará ya completamente desahuciado Maximiliano y los franceses pensarán ya seriamente en su retirada del país."

Enero 12, 1866. "Nada ha dicho (Johnson, el Presidente de los EE. UU.) en nuestra contra y esto basta..."

Marzo 9, 1866. "No creo que se proponga (el Emperador Napoleón III) ganar tiempo entreteniéndolo a los Estados Unidos con una promesa maliciosa." (La del retiro de las tropas francesas, dejando entregado a Maximiliano a sus propios recursos, es decir, al sostenimiento de su gobierno con elementos mexicanos.) "Eso sólo se hace con los débiles; pero no con los que, como los Estados Unidos, pueden reclamar y castigar semejante falta. Creo, pues, que la prenda que ha soltado Luis Napoleón ofreciendo de una manera solemne retirar sus tropas, lo coloca en las horcas caudinas de donde no puede salir sin cumplir la condición que él mismo se ha impuesto."

Mayo 18, 1866. "...los franceses acabarán de abandonar el país a fines del año entrante y es lo más favorable que puede esperarse del orgullo y capricho de Luis Napoleón; pero como en las cuestiones políticas, lo mismo que en la guerra, nada hay fijo y seguro, sino que cualquier incidente, aun el más insignificante, trastorna los planes mejor combinados y da a los negocios un giro inesperado, no será extraño que la retirada de los invasores se precipite o que el llamado imperio se desmorone. El rompimiento anunciado entre la Austria y la Prusia, una reacción del partido liberal y opositor en Francia, y el agotamiento de los recursos de Maximiliano, son causas que pueden influir en el pronto desenlace del drama imperial, antes de los plazos que se dice se han dado a Maximiliano para crearse un ejército que lo sostenga."

Junio 1° de 1866. "Mucho me alegro que haya sido aprobado el nombramiento de Mr. Campbell" (como Embajador americano en México) "aun cuando no venga, con sólo la aprobación de su nombramiento ganaremos mucho en fuerza moral."

"Muy grande es la calamidad que ha pesado sobre nosotros en estos últimos años, pero debemos consolar-

nos con el porvenir, para mí casi próximo y seguro, de que después de la presente guerra, las Repúblicas Americanas, no hablo de la de Washington, al menos la de México, QUEDARÁN ABSOLUTAMENTE LIBRES DEL TRIPLE YUGO DE LA RELIGIÓN DE ESTADO, CLASES PRIVILEGIADAS Y TRATADOS ONEROSOS CON LAS POTENCIAS EUROPEAS. El reconocimiento de éstas al Emperador Maximiliano ha roto los pactos con que nos redujeron a un pupilaje."

POR último, afirma su visión política el siguiente fragmento de una carta de 15 de mayo de 1867, en momentos especialmente difíciles por ser los del triunfo y cuando una precipitación del señor Juárez podía haber anulado, desde el punto de vista político y social, las ventajas conseguidas a costa de tantos sacrificios:

"Los impacientes están dados a Satanás, porque quisieran que en un instante quedara todo terminado, aunque los grandes criminales quedaran impunes, y sin garantías la paz futura de la Nación; pero el gobierno sin hacerles caso, SIGUE CORRIENDO DESPACIO con el firme propósito de hacer lo que mejor convenga al país, SIN QUE INFLUYAN EN SUS DETERMINACIONES LA VENGANZA PERSONAL, LA COMPASION MAL ENTENDIDA NI AMAGO ALGUNO EXTRANJERO, SEAN CUALES FUEREN LOS TERMINOS CON QUE SE QUIERA DISFRAZAR: HEMOS LUCHADO POR LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA DE MEXICO Y ES PRECISO QUE ESTO SEA UNA REALIDAD."

FIRME Y DECIDIDO PROPÓSITO DE ATENERSE A LOS RECURSOS DEL PAÍS (PARA DOMINAR LA REACCIÓN Y LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO).

HEMOS indicado anteriormente que en estas cartas de don Benito Juárez a su yerno, el señor Santacilia, queda ampliamente demostrado el formal y constante propósito del Benemérito de atenerse a los recursos propios de la Nación para salir adelante de la grave crisis militar y social provocada por la reacción interna, primero, y después, por la intervención francesa.

Son de tal modo elocuentes las frases de Juárez, que especialmente en este capítulo resultan inútiles los comentarios, limitándonos a subrayar aquellos renglones que nos parecen capitales.

Abril 6, 1865. "...nosotros con nuestra tenaz resistencia y con el tiempo aburriremos a los franceses y los obligaremos a abandonar su inicua empresa de subyugarlos, SIN NECESIDAD DE AUXILIO EXTRAÑO, Y ESTA ES LA MAYOR GLORIA QUE DESEO PARA MI PATRIA. CON QUE EL NORTE DESTRUYA LA ESCLAVITUD Y NO RECONOZCA EL IMPERIO DE MAXIMILIANO NOS BASTA."

"Sin embargo, si esa República llega a terminar pronto su guerra civil y ese gobierno, COMO AMIGO Y NO COMO AMO, QUISIERA PRESTARNOS UN AUXILIO DE FUERZA, O DE DINERO, SIN EXI-

GIRNOS CONDICIONES HUMILLANTES, SIN SACRIFICIO DE UNA PULGADA DE NUESTRO TERRITORIO, SIN MENGUA DE LA DIGNIDAD NACIONAL, NOSOTROS LO ACEPTARIAMOS Y EN ESE SENTIDO SE LE HAN DADO INSTRUCCIONES RESERVADAS A NUESTRO MINISTRO. En cuanto a otro auxilio que no sea del gobierno, lo juzgo sumamente difícil por nuestra falta de recursos, porque tengo la convicción nacida de la experiencia, de que una fuerza colectiva y extraña, no acostumbrada a la miseria a que están sujetos nuestros soldados, necesita estar bien pagada y atendida para que pueda ser útil; de lo contrario se convertiría en una plaga por insubordinación y por sus errores, en cuyo caso sería peor el remedio que la enfermedad."

"NO HAY MAS ARBITRIO POR LO VISTO, QUE SEGUIR LA LUCHA CON LO QUE TENEMOS, CON LO QUE PODAMOS Y HASTA DONDE PODAMOS. ESTE ES NUESTRO DEBER: el tiempo y la constancia nos ayudarán. Adelante y no hay que desmayar."

Junio 15, 1865. "...según dichas noticias, CONTINUABA EN NUEVA YORK LA FIEBRE DEL ALISTAMIENTO DE VOLUNTARIOS PARA MÉXICO, y Ortega era el principal agitador de este negocio. Ya dije a V. en mis anteriores que ORTEGA NO LLEVABA ninguna comisión del gobierno para esa República, ni estaba autorizado para nada."

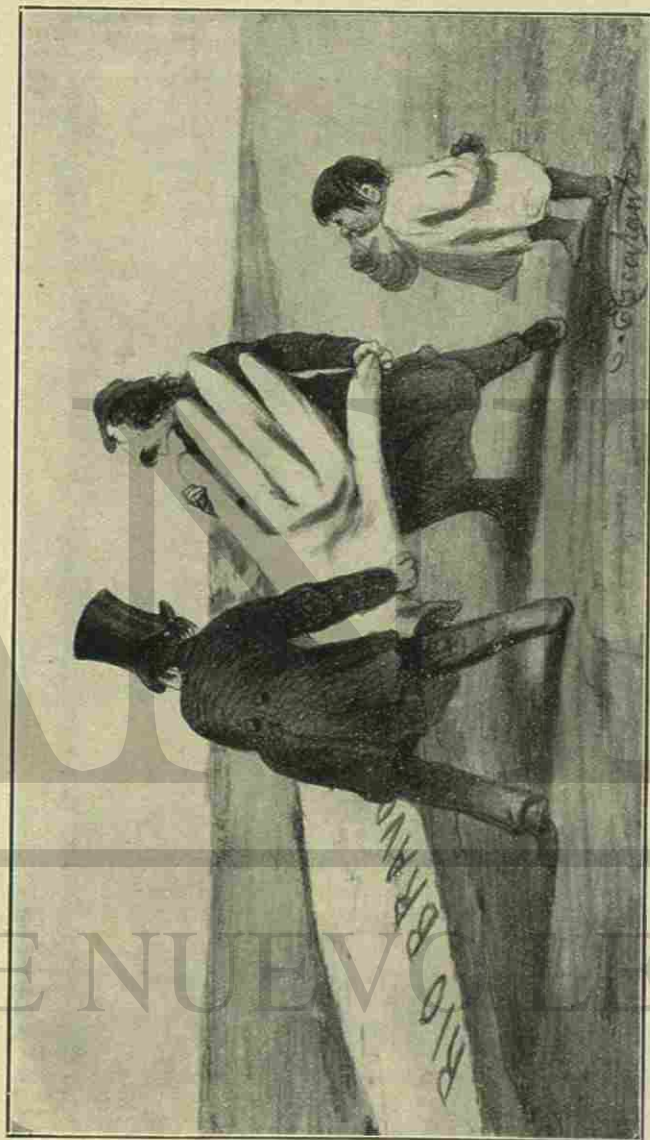
Junio 29, 1865. "Sería fácil reclutar gente del otro lado del Bravo; pero la falta de dinero para mantenerla nos imposibilita para hacerlo. LOS HIJOS DE LOS RICOS NO SE AVIENEN CON LA VIDA MISERABLE DEL POBRE."

Agosto 25, 1865. "...HACE MUCHO TIEMPO TENGO LA MAS FIRME CONVICCION DE QUE TODO LO QUE MEXICO NO HAGA POR SI MISMO PARA SER LIBRE, NO DE-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BE ESPERAR NI CONVIENE QUE ESPERE QUE OTROS GOBIERNOS U OTRAS NACIONES HAGAN POR EL. AUXILIOS NEGATIVOS SON LOS UNICOS QUE PUEDE DARNOS ESA NACION (los EE. UU.), TALES COMO EL QUE NO RECONOZCA EL IMPERIO DE MAXIMILIANO Y QUE NO NOS FUSILE POR LA ESPALDA, COMO DICE NEGRETE QUE INTENTABAN HACER CON EL LOS CONFEDERADOS EN MATAMOROS. SIEMPRE ES UN BUEN AUXILIO NO TENER POR ENEMIGO A UN PUEBLO VECINO Y ESTO NOS BASTA."

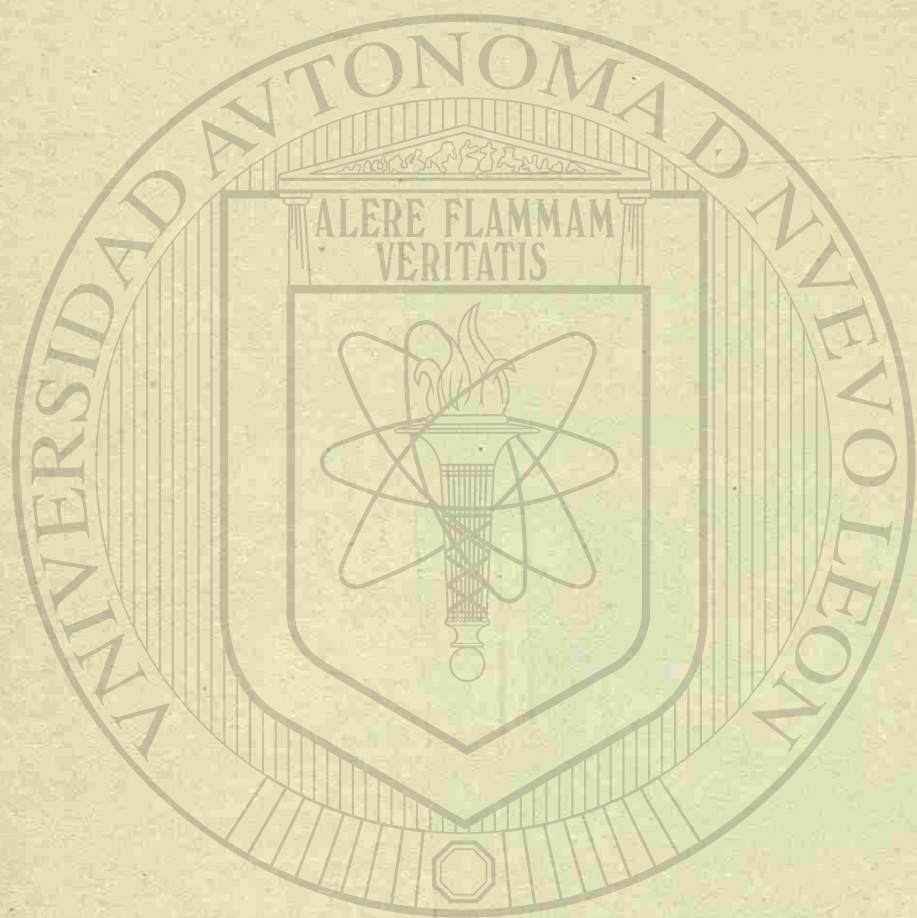
Enero 19 de 1866. "YO NUNCA ME HE HECHO ILUSIONES RESPECTO DEL AUXILIO ABIERTO QUE PUEDA DARNOS ESA NACION. YO SE QUE LOS RICOS Y LOS PODEROSOS NI SIENTEN NI MENOS PROCURAN REMEDIAR LAS DESGRACIAS DE LOS POBRES. AQUELLOS SE TEMEN Y SE RESPETAN Y NO SON CAPACES DE ROMPER LANZAS POR LAS QUERELLAS DE LOS DEBILES NI POR LAS INJUSTICIAS QUE SOBRE ELLOS SE EJERZAN. *Este es y éste ha sido el mundo. Sólo los que no quieren conocerlo se chasquean. Los mexicanos en vez de quejarse, deben redoblar sus esfuerzos para librarse de sus tiranos. Así serán dignos de ser libres y respetables porque así deberán su gloria a sus propios esfuerzos y no estarán atendidos como miserables esclavos a que otro piense, hable y trabaje por ellos.* PODRÁ SUCEDER QUE ALGUNA VEZ LOS PODEROSOS SE CONVENGAN EN LEVANTAR LA MANO SOBRE UN PUEBLO POBRE, OPRIMIDO, PERO ESO LO HARÁN POR SU INTERÉS Y CONVENIENCIA. ESO SERÁ UNA EVENTUALIDAD QUE NUNCA DEBE SERVIR DE ESPERANZA SEGURA AL DÉBIL. *Eso será lo que pueda haber en nuestra presente contienda, y sólo por eso podrá Napoleón retirar sus fuerzas, y entonces nada*



—¿Qué intentan VV. hacer con ese guante, Munsieures?  
—Arrojárselo al otro lado del río.

—'La Orquesta.' Núm. 78. Tomo I. Segunda época. Agosto 30 de 1865





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

importa que haya mandado y siga mandando más tropas que al fin debe retirar si así le aconseja su temor a los Estados Unidos, o su interés, o ambas cosas que es lo más probable. Tal vez su plan sea reforzar sus tropas para poder sacar ventaja en un arreglo que haga con el poderoso a quien teme y respeta porque es fuerte. Veremos. NOSOTROS SEGUIREMOS LA DEFENSA COMO SI NOS BASTARAMOS A NOSOTROS MIS MOS.''

Febrero 2, 1866. "He visto en el periódico oficial de Washington que ha sido ya nombrada otra persona para Ministro a consecuencia de la no aceptación del general Logan. Esa insistencia del gobierno americano, o mejor dicho, del gobierno de los Estados Unidos del Norte, dará en qué pensar al lobo grande de las Tullerías y lo obligará a retirar de México sus fuerzas, diciendo como la zorra de la fábula que están verdes, porque como V. dice muy bien no es Napoleón el que ha de emprender una guerra con ese gobierno. LOS LOBOS NO SE MUERDEN, SE RESPETAN.'"

Abril 13, 1866. "TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE DE ESE GOBIERNO (el de los Estados Unidos) NO HEMOS DE RECIBIR NINGÚN AUXILIO DIRECTO EN FUERZAS NI EN DINERO. Ni aun de los particulares si no es alguna cosa insignificante y a costa de grandes sacrificios; pero como la generalidad no ha participado de esa convicción, sino que ha creído, halagada por las buenas palabras de cuanto Yankee habla de nuestros negocios, que no era más que pedir y que se nos facilitaría todo, me resolví, para que no se me inculpara de no haber procurado la salvación del país solicitando auxilios de esa República, me resolví, repito, a acceder a las vivas instancias de Vega, Carvajal, Sánchez Ochoa y Zambrano, que me manifestaban grande interés por su parte y grandes probabilidades de conseguir lo que se deseaba, con tal de que se les diera autorización y garantías para el pago. A Vega se le dió el dinero para la compra de los efectos de guerra que se le encargaron, lo mismo

que a Zubirán y a Smith. A Carvajal y a Sánchez Ochoa se les dieron las garantías, o mejor dicho, se les señalaron las garantías que podían ofrecer, para el pago de los elementos de guerra que se les designaron y no para levantar préstamos, emitir bonos, ni para mayor suma que la que rigurosamente importaran los elementos de guerra que se les encargó. A Zambrano fue a quien menos amplitud de facultades se le dió y en obsequio de la justicia diré que es el único que no ha hecho ningún mal ni ha abusado de la autorización que recibió. Pues bien. Después de tanto tiempo de promesas halagüeñas que hacían de remitir los elementos de guerra solicitados y que según ellos estaban ya conseguidos, después de haber extralimitado sus facultades sin dar cuenta al gobierno de lo que hacían, y después de haber gravado al tesoro público SIN ENVIAR AL GOBIERNO UN FUSIL, UN CARTUCHO, salen ahora Carvajal y Sánchez Ochoa con que es necesario que ese gobierno garantice un préstamo para que éste pueda realizarse, llegando la audacia del último hasta el extremo de estar haciendo arreglos y concesiones con un señor Frimont para facilitar el acuerdo de las Cámaras sobre este negocio sin tener facultades ni autorización para ello, pues desde Enero se le notificó que nada hiciera sin la previa y expresa aprobación de Romero, y después se le dijo que cesaba del todo en su comisión. También a Vega se le retiró ya la comisión que se le dió."

SI las cartas inéditas de Juárez, que ahora publicamos, no contuvieran sino las frases señaladas en este capítulo, por sólo ellas, y por la luz meridiana que arrojan sobre la actitud firmemente nacionalista de un gran representante de México, en los instantes más solemnes de su historia, serían estos documentos de un valor real inapreciable.

ACENDRADO NACIONALISMO (QUE NI AUN PARA SALVAR A SU PATRIA ACPTA LA POSIBILIDAD DE VENTA DEL TERRITORIO NACIONAL).

NADIE ignora con cuánta frecuencia las intenciones reales de los Jefes de Estado son torcidas de buena o de mala fe por sus colaboradores, particularmente los Ministros.

Un fondo de deslealtad, desgraciadamente muy común, y un sentimiento vanidoso, muy generalizado, que hace considerarse a no pocos colaboradores de un gobernante como políticos más sutiles o diplomáticos más inteligentes que su jefe, conducen a estos extravíos.

La conseja de los intentos de venta de territorio nacional a los Estados Unidos, autorizada por Juárez a representantes diplomáticos o Agentes en misión oficial de su gobierno, ha llegado a tener algunas veces, para ciertos espíritus, caracteres de certidumbre, y ha sido, de las versiones malévolas respecto de Juárez, la que más ha opacado quizás la figura de aquel caudillo.

Véanse en los siguientes párrafos de las cartas de don Benito, su pensamiento y su actitud real en el caso concreto de don Manuel Doblado y de sus maniobras y gestiones para la venta de territorio nacional.

Diciembre 22, 1864. "Se me asegura que Doblado ha dicho que el gobierno de esta República estaba dispuesto a enajenar parte del territorio nacional, si para ello se le facilitaban recursos de toda clase. YO NO SOY DE ESA OPINIÓN y aun cuando lo fuera, no podría poner en práctica tal idea, porque en las facultades que se me concedieron está puesta la prohibición terminante de enajenar o hipotecar el territorio nacional."

que a Zubirán y a Smith. A Carvajal y a Sánchez Ochoa se les dieron las garantías, o mejor dicho, se les señalaron las garantías que podían ofrecer, para el pago de los elementos de guerra que se les designaron y no para levantar préstamos, emitir bonos, ni para mayor suma que la que rigurosamente importaran los elementos de guerra que se les encargó. A Zambrano fue a quien menos amplitud de facultades se le dió y en obsequio de la justicia diré que es el único que no ha hecho ningún mal ni ha abusado de la autorización que recibió. Pues bien. Después de tanto tiempo de promesas halagüeñas que hacían de remitir los elementos de guerra solicitados y que según ellos estaban ya conseguidos, después de haber extralimitado sus facultades sin dar cuenta al gobierno de lo que hacían, y después de haber gravado al tesoro público SIN ENVIAR AL GOBIERNO UN FUSIL, UN CARTUCHO, salen ahora Carvajal y Sánchez Ochoa con que es necesario que ese gobierno garantice un préstamo para que éste pueda realizarse, llegando la audacia del último hasta el extremo de estar haciendo arreglos y concesiones con un señor Frimont para facilitar el acuerdo de las Cámaras sobre este negocio sin tener facultades ni autorización para ello, pues desde Enero se le notificó que nada hiciera sin la previa y expresa aprobación de Romero, y después se le dijo que cesaba del todo en su comisión. También a Vega se le retiró ya la comisión que se le dió."

SI las cartas inéditas de Juárez, que ahora publicamos, no contuvieran sino las frases señaladas en este capítulo, por sólo ellas, y por la luz meridiana que arrojan sobre la actitud firmemente nacionalista de un gran representante de México, en los instantes más solemnes de su historia, serían estos documentos de un valor real inapreciable.

ACENDRADO NACIONALISMO (QUE NI AUN PARA SALVAR A SU PATRIA ACPTA LA POSIBILIDAD DE VENTA DEL TERRITORIO NACIONAL).

NADIE ignora con cuánta frecuencia las intenciones reales de los Jefes de Estado son torcidas de buena o de mala fe por sus colaboradores, particularmente los Ministros.

Un fondo de deslealtad, desgraciadamente muy común, y un sentimiento vanidoso, muy generalizado, que hace considerarse a no pocos colaboradores de un gobernante como políticos más sutiles o diplomáticos más inteligentes que su jefe, conducen a estos extravíos.

La conseja de los intentos de venta de territorio nacional a los Estados Unidos, autorizada por Juárez a representantes diplomáticos o Agentes en misión oficial de su gobierno, ha llegado a tener algunas veces, para ciertos espíritus, caracteres de certidumbre, y ha sido, de las versiones malévolas respecto de Juárez, la que más ha opacado quizás la figura de aquel caudillo.

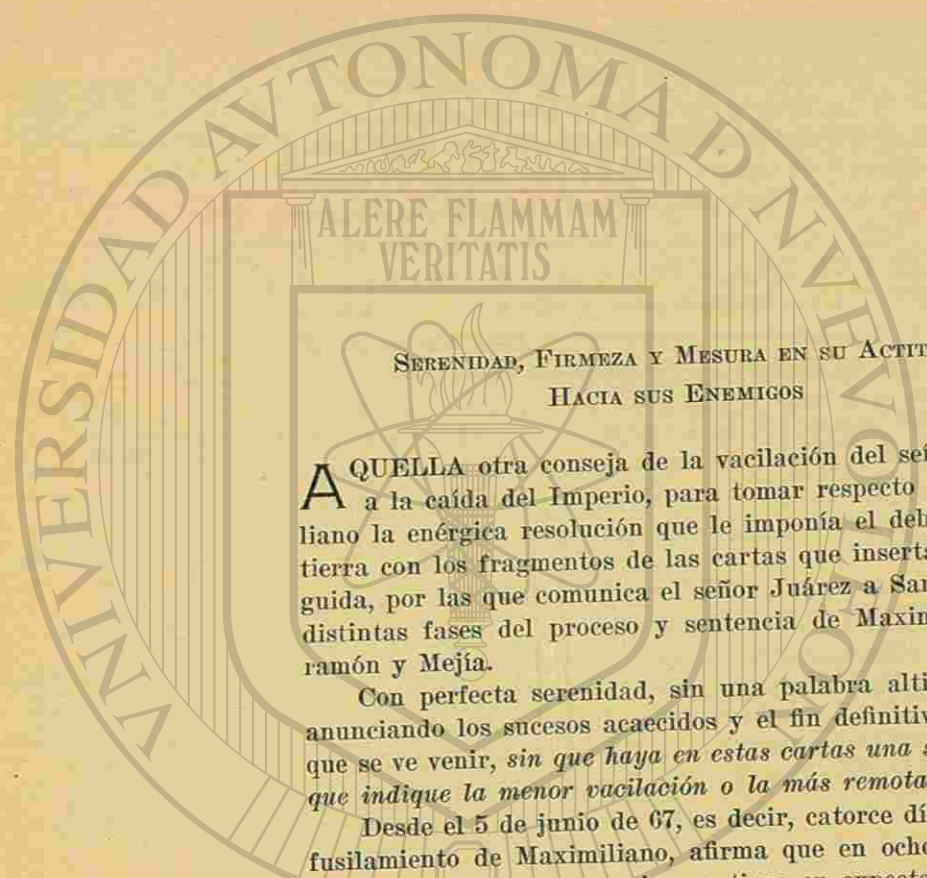
Véanse en los siguientes párrafos de las cartas de don Benito, su pensamiento y su actitud real en el caso concreto de don Manuel Doblado y de sus maniobras y gestiones para la venta de territorio nacional.

Diciembre 22, 1864. "Se me asegura que Doblado ha dicho que el gobierno de esta República estaba dispuesto a enajenar parte del territorio nacional, si para ello se le facilitaban recursos de toda clase. YO NO SOY DE ESA OPINIÓN y aun cuando lo fuera, no podría poner en práctica tal idea, porque en las facultades que se me concedieron está puesta la prohibición terminante de enajenar o hipotecar el territorio nacional."

Marzo 2, 1865. "...y cuando Romero" (D. Matias)  
"escribió al Sr. Lerdo manifestándole que Doblado decía que el Gobierno estaba conforme con que se enajenara parte del territorio nacional, TUVE OCASIÓN DE DECIRLE QUE DOBLADO NO DECÍA LA VERDAD Y LO AUTORICÉ PARA QUE DESMINTIERA SEMEJANTE ESPECIE. Después participó Romero, OFICIAL Y PARTICULARMENTE, EL PROYECTO DE DOBLADO Y PLUMB. SE LE CONTESTÓ QUE DE NINGÚN MODO COOPERARA A SU REALIZACIÓN Y QUE LO CONTRARIARA DE CUANTAS MANERAS LE FUERA POSIBLE, y yo en lo particular le escribí lo siguiente: "La idea que tienen algunos, según me dice V., de que ofrezcamos parte del territorio nacional para obtener el auxilio indicado, ES NO SÓLO ANTINACIONAL, SINO PERJUDICIAL A NUESTRA CAUSA. La nación, por el órgano legítimo de sus representantes ha manifestado, de un modo expreso y terminante, que no es su voluntad que se hipoteque o se enajene su territorio, como puede V. verlo en el decreto en que se me concedieron facultades extraordinarias para defender la independencia; y si contrariamos esta disposición, sublevaríamos al país contra nosotros y daríamos una arma poderosa al enemigo para que consumara su conquista. QUE EL ENEMIGO NOS VENZA Y NOS ROBE, SI TAL ES NUESTRO DESTINO; PERO NOSOTROS NO DEBEMOS LEGALIZAR UN ATENTADO ENTREGÁNDOLE VOLUNTARIAMENTE LO QUE NOS EXIGE POR LA FUERZA. SI LA FRANCIA, LOS ESTADOS UNIDOS O CUALQUIERA OTRA NACIÓN SE APODERA DE ALGÚN PUNTO DE NUESTRO TERRITORIO Y POR NUESTRA DEBILIDAD NO PODEMOS ARROJARLO DE EL, DEJEMOS SIQUIERA VIVO NUESTRO DERECHO PARA QUE LAS GENERACIONES QUE NOS SUCEDAN LO RECOBREN. Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior; pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos, privándolos de un buen derecho que más valientes,

más patriotas y más sufridos que nosotros lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día."

"Es tanto más perjudicial la idea de enajenar el territorio en estas circunstancias, cuanto que los Estados de Sonora y Sinaloa, que son los más codiciados, hacen hoy esfuerzos heroicos en la defensa nacional, son los más celosos de la integridad de su territorio y prestan al gobierno un apoyo firme y decidido. Ya sea pues por esta circunstancia, ya sea por la prohibición que la ley impone al gobierno de hipotecar o enajenar el territorio nacional, YA EN FIN PORQUE ESA PROHIBICIÓN ESTÁ ENTERAMENTE CONFORME CON LA OPINIÓN QUE HE TENIDO Y SOSTENIDO SIEMPRE SOBRE ESTE NEGOCIO, repito a V. lo que ya le he dicho en mi carta de 28 de Dbre. último y posteriores, a saber, que no sólo debe V. seguir la patriótica conducta que ha observado DE NO APOYAR SEMEJANTE IDEA, SINO QUE DEBE V. CONTRARIARLA TRABAJANDO POR DISUADIR A SUS AUTORES, haciéndoles presentes las funestas consecuencias que nos traería su realización."



AQUELLA otra conseja de la vacilación del señor Juárez, a la caída del Imperio, para tomar respecto de Maximiliano la enérgica resolución que le imponía el deber, cae por tierra con los fragmentos de las cartas que insertamos en seguida, por las que comunica el señor Juárez a Santacilia, las distintas fases del proceso y sentencia de Maximiliano, Miramón y Mejía.

Con perfecta serenidad, sin una palabra altisonante, va anunciando los sucesos acaecidos y el fin definitivo y trágico que se ve venir, *sin que haya en estas cartas una sola palabra que indique la menor vacilación o la más remota duda.*

Desde el 5 de junio de 67, es decir, catorce días antes del fusilamiento de Maximiliano, afirma que en ocho días "quedará terminado este negocio que tiene en expectación a toda la nación."

Lo mismo en este caso que en todos aquellos a que se refieren las páginas anteriores, ningún comentario es más elocuente que las frases mismas de don Benito:

Mayo 15, 1867. "A las cuatro y media de la tarde. Viva México. Querétaro está en nuestro poder."

"Comenzó el ataque a las tres de la mañana de hoy y a las ocho fue tomado el cerro de la Campana, último atrincheramiento del enemigo, habiéndose rendido el ene-

migo a discreción. Maximiliano, Mejía y Castillo se rindieron en el cerro citado."

Mayo 22, 1867. "A Maximiliano, Mejía y Miramón se les ha mandado juzgar en consejo de guerra conforme a la ley de 25 de Enero de 1862. PUDIERA HABÉRSELES EJECUTADO CON SOLO LA IDENTIFICACION DE SUS PERSONAS POR HALLARSE EN EL CASO EXPRESADO EN LA CITADA LEY; PERO EL GOBIERNO HA QUERIDO QUE HAYA UN JUICIO FORMAL EN QUE SE HAGAN CONSTAR LOS CARGOS Y LAS DEFENSAS DE LOS REOS. Así se alejará toda imputación de precipitación y encono que la mala fe quiera atribuirle. Anoche fue la orden. Probablemente en la semana inmediata quedará terminado el juicio."

Junio 5, 1867. "Ayer llegaron a Querétaro los defensores que de México mandó traer Maximiliano. Aunque ya ha pasado el término que se dió para la defensa; pero por equidad se ha concedido una prórroga de un nuevo término que es de 24 horas que comenzaron a correr ayer tarde. Creo el viernes se reunirá el consejo de guerra y a más tardar dentro de ocho días quedará terminado este negocio que tiene en expectación a toda la Nación."

Junio 10, 1867. "En esta semana quedará terminada la causa de Maximiliano, Mejía y Miramón y sólo quedará pendiente la de los demás generales y de algunos coroneles y paisanos. A LOS DEMÁS PRISIONEROS LOS HE INDULTADO SIN NECESIDAD DE SUJETARLOS A JUICIO Y LES HE CONMUTADO LA PENA CAPITAL EN OTRA PROPORCIONADA A SUS CRIMENES."

Junio 17, 1867. "FUE DENEGADA A MAXIMILIANO, MIRAMON Y MEJIA LA GRACIA DE INDULTO. EN LA MAÑANA DEL DIA 19 DEL CORRIENTE DEBEN SER EJECUTADOS."

Por lo interesante de la noticia, seguramente, escribe con la misma fecha don Benito Juárez a Santacilia otra carta en la que aparece casi textualmente este mismo párrafo de la carta anterior.

Junio 17, 1867. "Fue denegada la gracia de indulto a Maximiliano, Mejía y Miramón. En la mañana del día 19 del corriente deberán ser ejecutados en Querétaro."

Junio 21, 1867. El día 19 fueron fusilados, en Querétaro, Maximiliano, Miramón y Mejía."

VENGADOR, han dicho sus enemigos. Justiciero, ha llamado la Historia; y por si quisiera aquilatarse mejor la actitud de Juárez en ese y otros casos semejantes, nada nos parece más eficaz que asomarse a su espíritu, a través de una frase íntima escrita dos años antes, el 1º de mayo de 1865. Decía entonces en una de sus cartas a Santacilia:

"...lo cierto es que mis enemigos no tienen razón para serlo. Si algún mal causo a los traidores es por error de entendimiento y no por deliberada voluntad. No es MI FUERTE LA VENGANZA."

*ja, ja, ja, ja, ja, ja*

*ja, ja, ja, ja, ja, ja, ja, ja, ja*

*Intt. I.  
E. 2. 1950.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL

centos,  
since  
hora  
7

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



